STRM

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
Unidad, Democracia y Lucha Social
Sección 159

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL

2015-2018

3er. Informe de Actividades

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL 2015-2018

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REP. MEXICANA

UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL

TERESA MACÍAS GARCÍA

SECRETARÍA GENERAL

3er. INFORME DE ACTIVIDADES SECCIÓN 159

SECRETARÍA GENERAL

De conformidad con el artículo 82 Bis, de los Estatutos, rindo el 3er informe (2017-2018) correspondiente a la Secretaría General de la Sección.

Es importante mencionar que los ejes que nos planteamos y compartimos a todos ustedes al inicio de nuestra gestión, se cumplieron gracias al compromiso, dedicación y colaboración de todos y cada uno de los integrantes del CEL, Delegados, Comisionados, Coordinación Nacional e indudablemente con la orientación y respaldo que en todo momento nos brindó el compañero Francisco Hernández Juárez, de igual manera un sustento y factor fundamental que hizo posible el que pudiéramos avanzar y aterrizar los trabajos de la Sección, fue la confianza depositada al CEL por parte de los compañeros de base trabajadora, que siempre será la fuerza de la representación sindical, a todos ustedes compañeros les externamos nuestro más sincero agradecimiento por brindarnos la oportunidad de permitirnos trabajar para todos ustedes, en el presente informe se presenta principalmente un balance sobre los ejes de trabajo de los tres años de gestión del Comité Ejecutivo Local.

Por otro lado, el 1º de julio del año en curso nuestro país celebró el haber tenido una elección presidencial histórica, que indudablemente cambiará la forma en la que se ha venido gobernando a nuestra nación, pues el 1º de diciembre tendremos al primer presidente de izquierda y a partir del 1º de septiembre se han integrado a las cámaras respectivas la nueva legislatura (Diputados y Senadores) conformada en su mayoría por integrantes también de izquierda. Es importante mencionar que en el mes de septiembre el Pleno del Senado aprobó que se ratifique ante la OIT un Convenio Internacional que durante años se había venido solicitando por la UNT, siendo este el **Convenio 98 de la OIT** referente al **Derecho de Sindicación y Contratación Colectiva**, esto suma un hecho histórico en el contexto laboral, pues el mismo lo adoptó la CIT (Conferencia Internacional de Trabajo) en el año de 1949 en la 32ª reunión de Ginebra, entrando en vigor en el año 1951, la gran relevancia que cobra este paso que se ha dado significa que si se hace valer este Convenio se combatirán muchas malas prácticas patronales y deberá traducirse en términos generales a que se mejoren las condiciones laborales de la clase trabajadora, a acabar con los contratos de protección y los sindicatos blancos.

Ahora bien, ubicándonos en el contexto interno sindical, nuestro compañero Francisco Hernández Juárez, durante este año desarrolló una serie de acciones (mantener contacto con funcionarios del Gobierno Federal, emplazamiento a huelga por las violaciones a su CCT, con las prórrogas que se han considerado necesarias, así como la presentación ante el equipo de transición del Presidente Electo de la Agenda Digital, etc.) como estrategia para tratar de evitar en la medida de lo posible la Separación Funcional, misma que sigue latente. Nuestra Sección estuvo siempre comprometida y sumada a las acciones convocadas por el STRM solidarizándonos a la causa de nuestros compañeros telefonistas.

COORDINACIONES Y RESPONSABILDADES DEL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL

La conformación de las coordinaciones por centro de trabajo y turno, se atendió incluyendo a los compañeros contingentes del centro de trabajo Insurgentes, excepto en Gustavo Baz, donde se designó a compañeros del CEL por turno debido a la cantidad de compañeros contingentes en dicho centro.

COORDINACIONES DE CENTRO DE TRABAJO	
CH Matutino	Alejandro Tavera / Jesús Morales
CH Vespertino	Gloria Rico
CH Nocturno	Se cambió cada mes
TQ Matutino	Liliana Vázquez
TQ Vespertino	Adrián Aguilera
GB Matutino	Ericka Rojas
GB Vespertino	Astrid Reyes
IN Matutino / GB	Isaías Lozano
IN Vespertino / GB	Ana Lilia Ortiz

COORDINACIÓN DE COMISIONES	
PRODUCTIVIDAD Juan Carlos Padrón Alejandro Tavera	**CAPACITACIÓN** Isaac Mendoza Ericka Rojas
SEGURIDAD E HIGIENE Carlos Espino	**CALIDAD** Alejandro Tavera Juan Carlos Padrón Ericka Rojas Isaac Mendoza
PTU Ana Lilia Ortiz Carlos Espino	**REVISORA (2018 – 2019)** Laura Ramirez Juan Carlos Padrón Isaac Mendoza Carlos Espino
COMITÉ DE HUELGA Jesús Morales	

COORDINACIÓN DE OTRAS RESPONSABILIDADES	
FONDO DE RETIRO Juan Carlos Padrón Liliana Vázquez	**DÍA ADICIONAL DE DESCANSO** Juan Carlos Padrón Isaac Mendoza Carlos Espino Laura Ramírez
OPERACIONES Laura Ramírez	**JURÍDICO** Juan Carlos Padrón Liliana Vázquez
CAJA DE AHORRO Liliana Vázquez Isaías Lozano Juan Carlos Padrón	**SEGURO DE GRUPO** Alejandro Tavera Ana Lilia Ortiz Isaías Lozano Astrid Reyes
PLAN ANUAL DE VACACIONES Jesús Morales	**FONACOT** Gloria Rico **INFONAVIT** Ana Lilia Ortiz

DÍA ADICIONAL DE DESCANSO (5x2)

De los trabajos que se realizaron sobre la evaluación de las Bases de Aplicación, se abordaron los temas que compañeros de base, Delegados y Comité Ejecutivo Local hicieron llegar para tratarlos con la Empresa, el resultado de las reuniones con la Empresa para tratar este punto derivó en la herramienta denominada "capturador de incidentes" la cual nos ha permitido que procedan en la gran mayoría las aclaraciones sobre penalizaciones que no son imputables a los compañeros, la herramienta abarca las áreas de calidad, capacitación, administración de personal, productividad, seguridad e higiene, operaciones, relaciones laborales, información sindical, así como lo concerniente a las herramientas de trabajo, tanto las físicas como las aplicaciones.

A casi dos años de que se implementó el esquema del Día Adicional de Descanso (5x2), la participación de los compañeros para hacerse acreedores a dicho beneficio ha sido constante, por lo que compartimos la estadística, misma que contempla desde el inicio del esquema del Día Adicional de Descanso hasta la semana de evaluación del 20 al 26 de agosto del año en curso.

En la gráfica siguiente se muestra la cantidad de días obtenidos en general por los compañeros participantes, desde el inicio del esquema hasta la semana de evaluación del 26 de agosto de 2018, el año 2016 contempló 5 semanas (ultima de noviembre y todo el mes de diciembre), en el 2017 se contempla todo el año calendario y en 2018, 34 semanas (desde la primera semana de enero hasta la semana de evaluación del 20 al 26 de agosto) en total se han obtenido **54516** Días de Descanso Adicional.

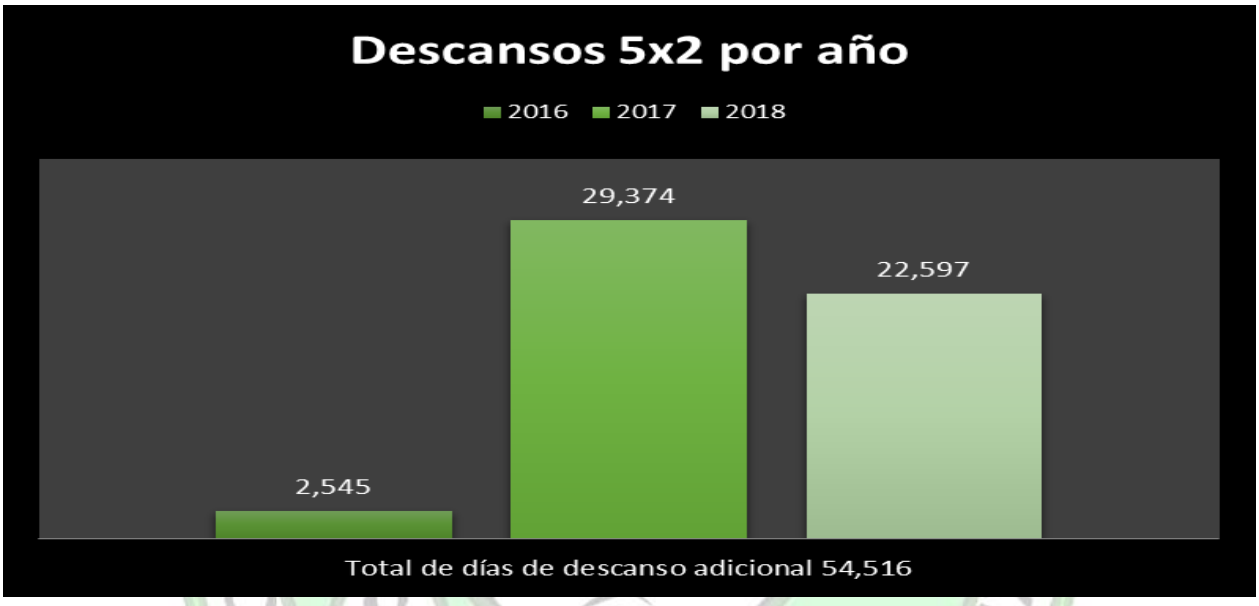

Gráfica que muestra los porcentajes alcanzados por mes:

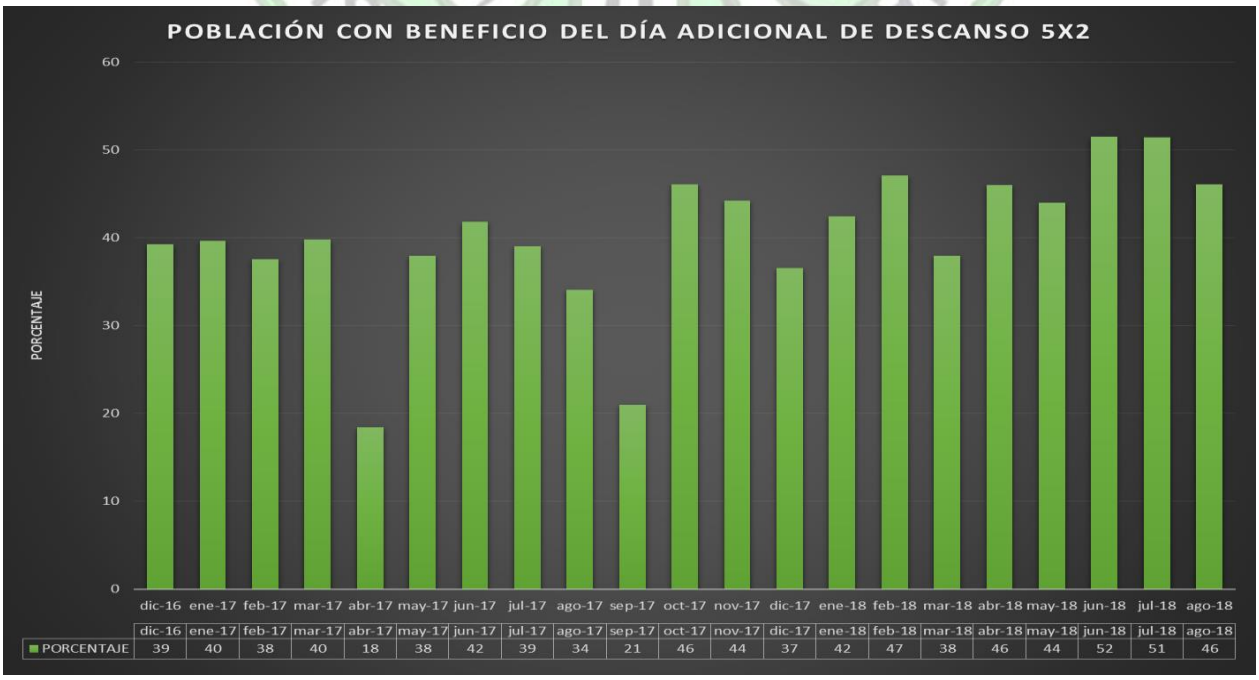

Grafica que muestra la cantidad de compañeros que han participado por año, así como la cantidad de compañeros que no han participado.

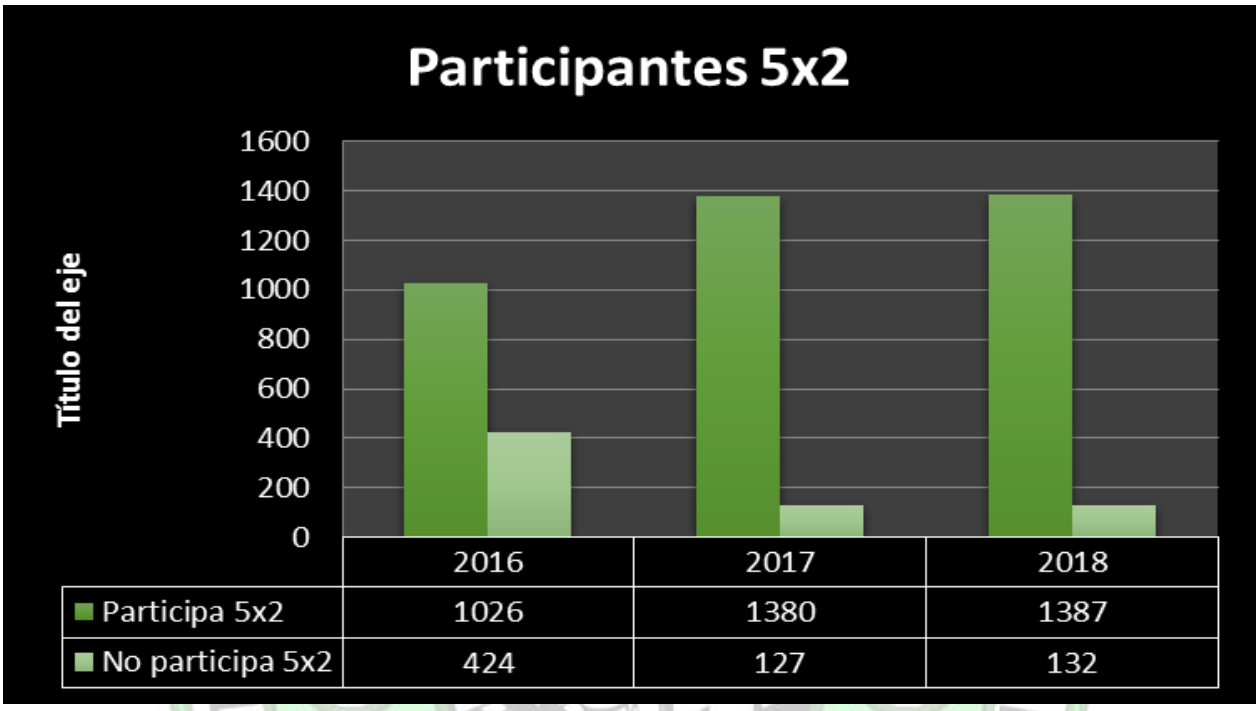

Finalmente, se muestra una gráfica con ranking de descansos adicionales obtenidos por los compañeros:

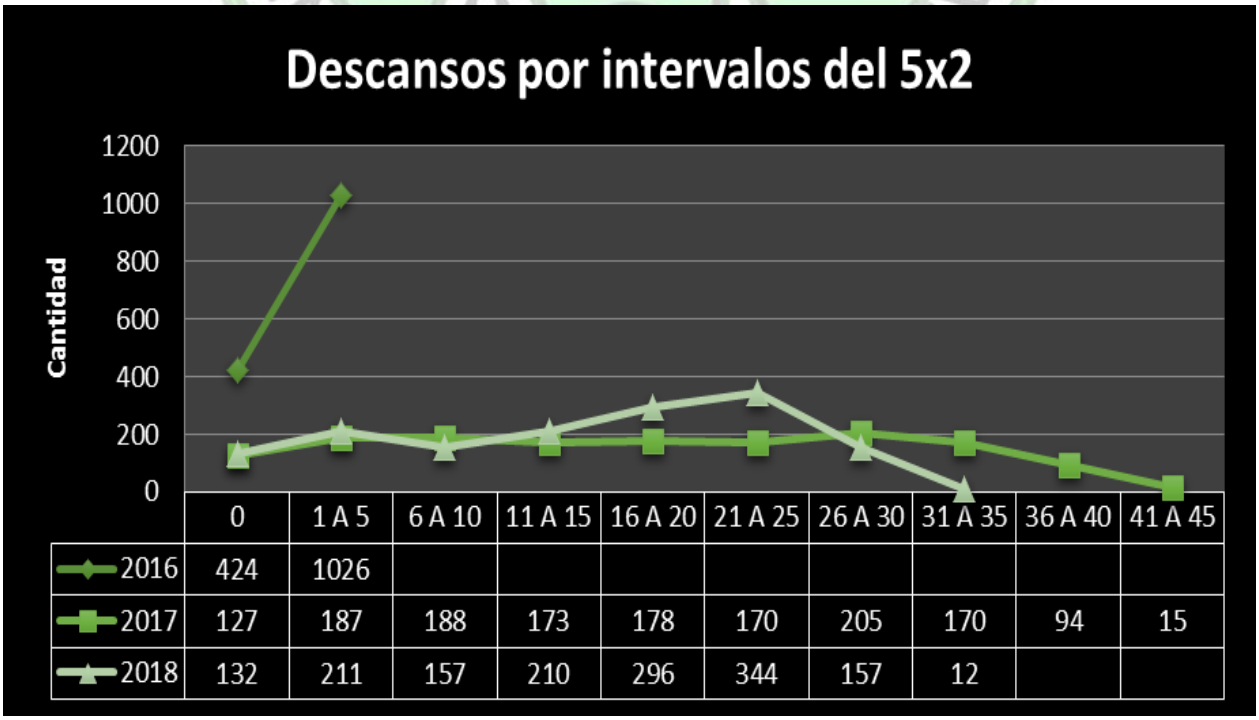

FONDO DE RETIRO

El primer descuento que se realizó y reflejó en la nómina fue el 17 de noviembre de 2017, actualmente se cuenta con 751 compañeros adheridos al Fondo de Retiro.

La cantidad de $531,650.00 (Quinientos treinta y un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) que se obtuvo para el Fondo de Retiro en la última Revisión Salarial, se dispersó entre 1513 compañeros de la Sección, lo que dio como resultado para cada compañero la cantidad de $351.39 (trecientos cincuenta y un pesos 39/100 m.n.) y con el apoyo de la Tesorería del Comité Ejecutivo Nacional, en el mes de mayo del año en curso se hicieron las transferencias a la Caja de Ahorro, HSBC y la emisión de cheques de la siguiente manera:

- ✓ 752 compañeros para TRANSFERENCIA A CAJA DE AHORRO ($264,243.70) que son los que decidieron pertenecer al Fondo de Retiro.

- ✓ 761 compañeros para devolución a través de Cheque o transferencia vía HSBC ($267,406.19)

Al cierre de agosto de 2018 se cuenta en la Caja de Ahorro con un saldo total de $5,487,312.79 (Cinco millones cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos doce pesos 79/100 M.N.); pagando la Caja de Ahorro una tasa del 6%; con un promedio de ahorro por socio de $7,210.66 (Siete mil doscientos diez pesos 66/100 M.N.).

Asimismo, vale la pena recordar que cada compañero para tener la cantidad individualizada total hasta el momento de su Fondo de Retiro, puede acudir a la Caja de Ahorro para que le proporcionen dicho dato exacto.

Es vital que sigamos pugnando por el **FORTALECIMIENTO** del esquema del **FONDO de RETIRO,** lo cual radica en que no tenemos una figura de jubilación, solo contamos por Ley con la pensión por cesantía que otorga el IMSS, siempre y cuando no haya una reforma en la Ley del IMSS seguiremos teniendo esa opción, sin embargo, no es suficiente el ingreso que hoy reciben los compañeros de nuestra Sección que ya se han pensionado y si a eso le sumamos que la pensión del IMSS tiene dos opciones, la cual no aplica para todos, sino solo para los que empezaron a laborar y cotizar en el IMSS antes del mes de julio de 1997, ellos pueden optar por pensionarse con la Ley del 1973 o bien con la Ley de 1997 (AFORES) y aquellos que comenzaron su vida laboral y a cotizar en el IMSS después de julio de 1997, solo tienen una opción la de AFORES, es por eso que como Sección todos debemos de continuar esforzándonos porque el FONDO de RETIRO siga siendo nuestra mayor prioridad en toda negociación, ya que actualmente tenemos compañeros que estarán cumpliendo 22 años de antigüedad y la gran mayoría de nuestra población se encuentra entre los 15 y 22 años de antigüedad

en la Empresa, si hoy en día a los que ya tenemos mayor antigüedad en la Empresa no nos alcanzará para tener una pensión por cesantía justa, menos alcanzará a los compañeros de reciente ingreso o menor antigüedad, ya que los recursos de las AFORES no son ni serán suficientes, al tener tasas de cotización bajas versus las altas comisiones que cobran las administradoras de las AFORES y los que más perdemos somos los trabajadores al ser clientes cautivos de las mismas, las AFORES son un modelo ineficaz e insostenible para que puedan brindar un retiro digno de la vida laboral, por estas razones es trascendental que sigamos fortaleciendo nuestro FONDO DE RETIRO.

Actualmente en la Sección nuestra población tiene un promedio de edad de 40 años y la gran mayoría tiene una antigüedad en la Empresa que va desde los 15 a los 22 años (80%) y el otro 20% va de 1 año a 14 años de antigüedad.

AÑO DE INGRESO	CANTIDAD	%	AÑO DE INGRESO	CANTIDAD	%
1996	9	0.58	2005	19	1.23
1997	396	25.68	2008	10	0.65
1998	469	30.42	2009	9	0.58
1999	203	13.16	2011	2	0.13
2000	116	7.52	2014	62	4.02
2001	21	1.36	2015	11	0.71
2002	2	0.13	2016	84	5.45
2003	11	0.71	2017	60	3.89
2004	8	0.52	2018	50	3.24

****Datos actualizados al mes de septiembre de 2018.**

INGRESOS Y ASCENSOS

El actual Comité Ejecutivo Local deja pendientes 105 ingresos, debido a que ya no fue posible concluir el proceso por falta de espacio al no contar aún con el 4º centro de trabajo, mismo que tuvo daño estructural en el pasado sismo del 19 de septiembre de 2017, sin embargo, en este año se continuó con el proceso hasta donde fue posible, es así como se presenta la estadística de los resultados de tres años del proceso de ingresos y ascensos:

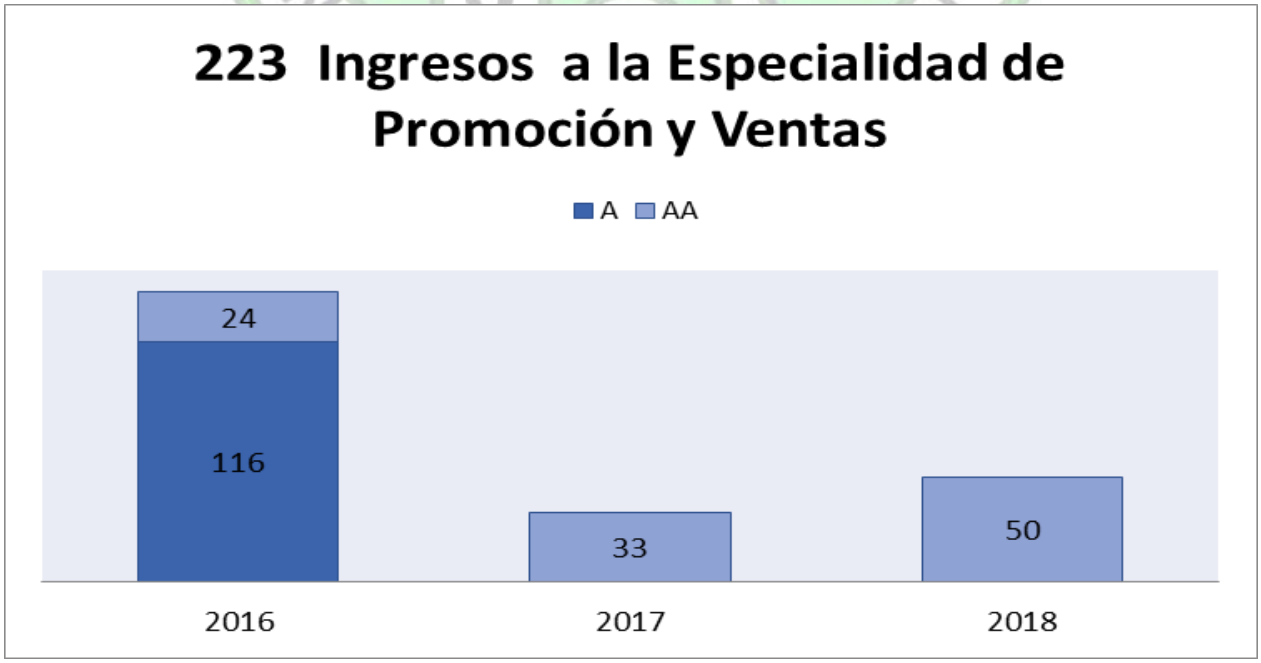

ASCENSOS

Los primeros ascensos a la categoría "**AA"** que se tuvieron con la **Carta Compromiso de Flexibilidad en el perfil,** fueron en el año **2016**, siendo esta la primera generación:

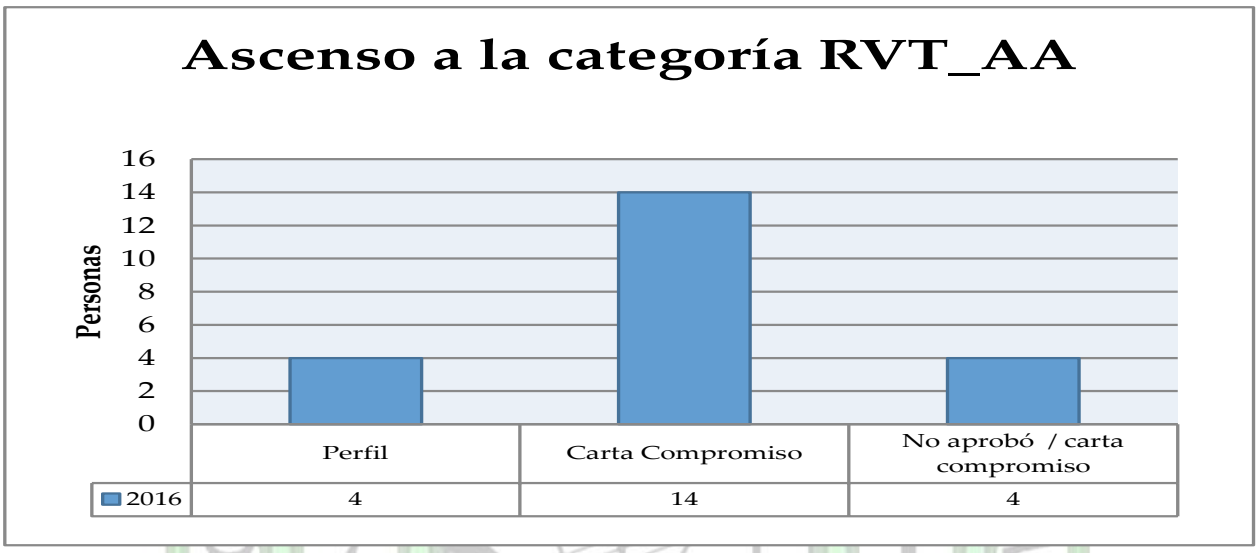

En el **2017**, tuvimos la segunda generación de ascensos con Perfil y Carta Compromiso a la categoría **"AA"** y la primera generación a **"AAA"**, así como la primera generación para el ingreso a la **Especialidad de Profesionista y Técnico en Asesoría**.

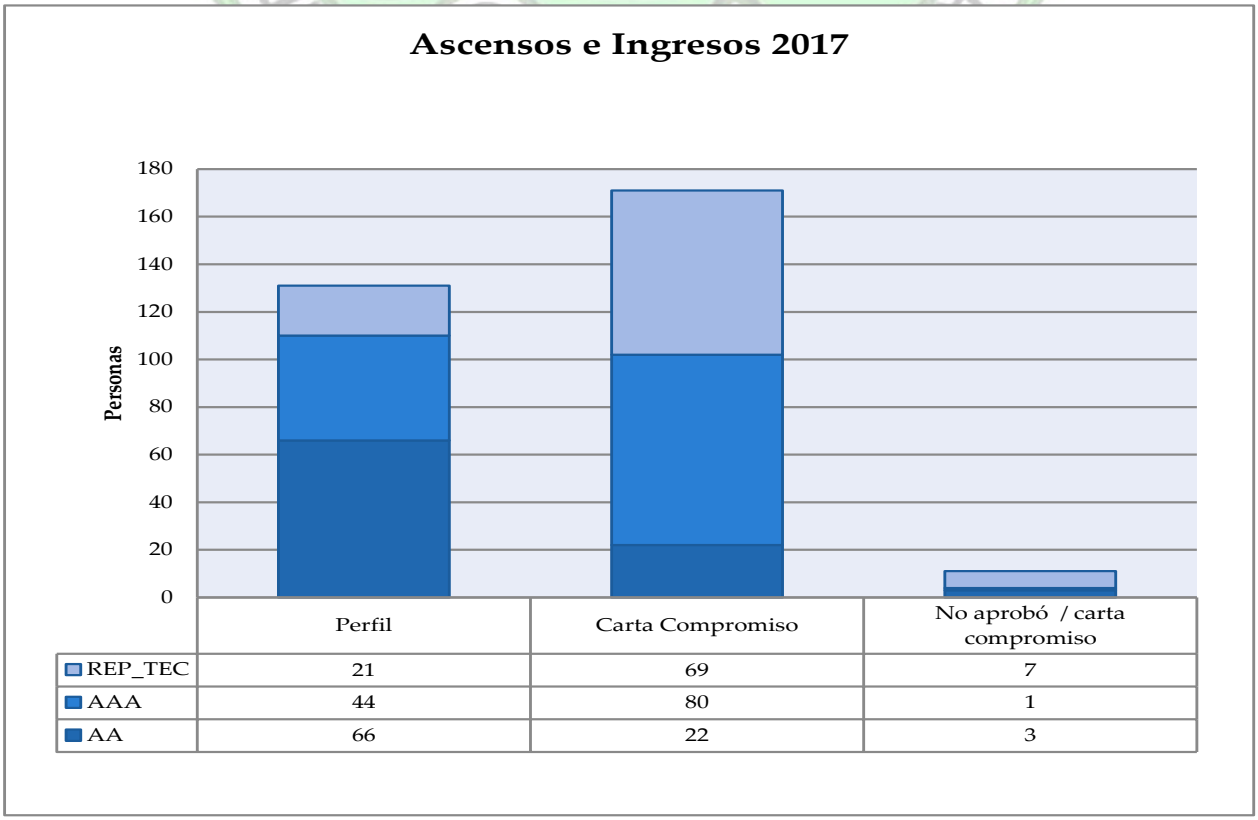

En el **2018**, tuvimos la tercera generación de ascensos con Perfil y Carta Compromiso a la categoría **"AA"** y la segunda generación a **"AAA"**, así como la segunda generación para el ingreso a la **Especialidad de Profesionista y Técnico en Asesoría**.

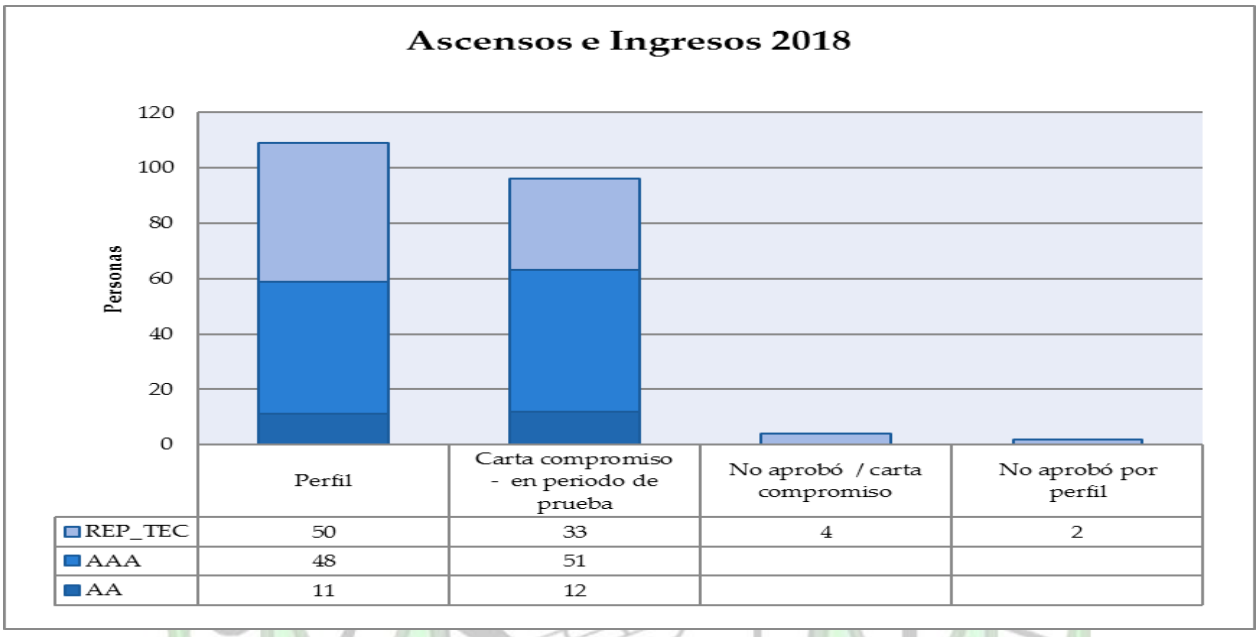

	Perfil	Carta compromiso - en periodo de prueba	No aprobó / carta compromiso	No aprobó por perfil
REP_TEC	50	33	4	2
AAA	48	51		
AA	11	12		

**** En la gráfica anterior se contemplaron a los compañeros que se encuentran en periodo de prueba.**
**** En el caso de los compañeros que no aprobaron por perfil en este año, queda pendiente la fecha de la segunda oportunidad.**

Finalmente, se muestra una gráfica de los 3 años sobre el impacto positivo que han tenido los ascensos a "**AA**", "**AAA**" e ingresos a la **Especialidad de Profesionista y Técnico en Asesoría,** mismos que han beneficiado a compañeros antiguos, así como a compañeros de menos de 5 años de antigüedad.

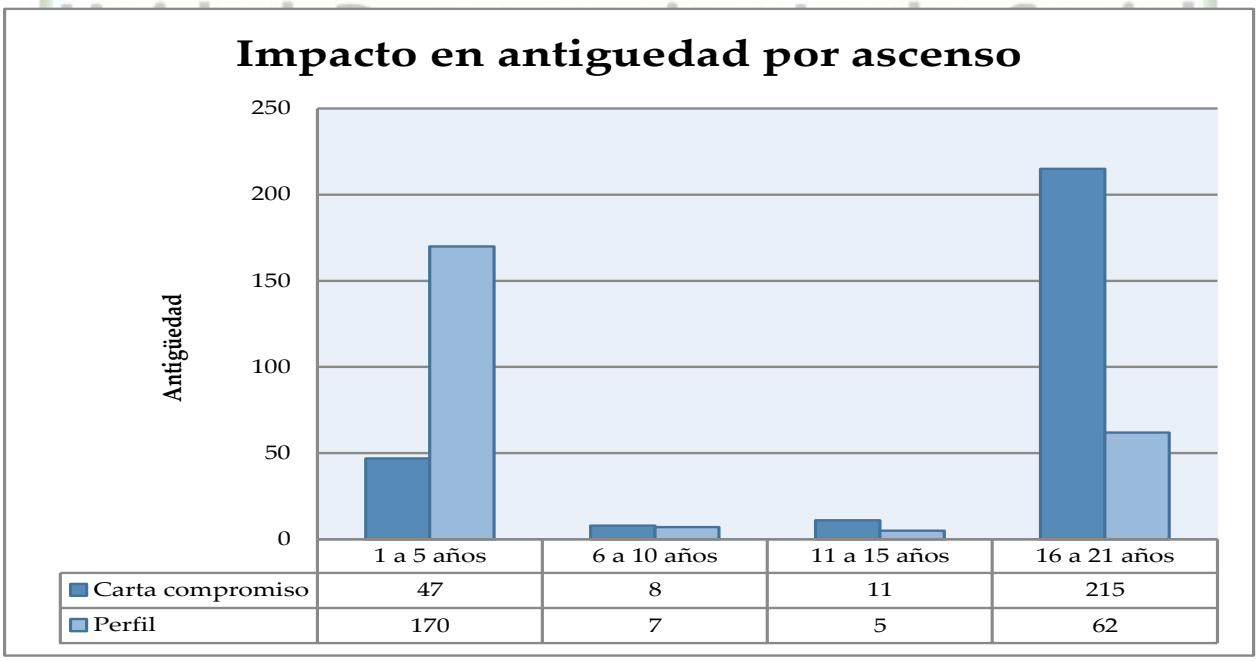

	1 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 21 años
Carta compromiso	47	8	11	215
Perfil	170	7	5	62

Una de las responsabilidades adquiridas por el Comité Ejecutivo Local, derivado de las cartas compromiso, fue el de verificar que los pagos retroactivos correspondientes a los compañeros que estuvieron en periodo de prueba para el ascenso, se realizaran de manera correcta por parte de la Empresa, de igual manera en tiempo y forma, situación que fue verificada por el equipo del CEL asignado a esta responsabilidad, misma que fue informada a los compañeros que ascendieron a las diferentes categorías "AA, "AAA" y Especialidad de Profesionista y Técnico en Asesoría, quedando pendiente una parte del Fondo de Ahorro, misma que se pagará por la Empresa el 23 de noviembre del presente año, bajo el concepto de incentivo.

REVISIÓN CONTRACTUAL 2018-2019

Para llevar a cabo los trabajos de la revisión salarial, realizamos como cada año la ruta crítica para el desarrollo de las actividades, de igual manera contamos desde el inicio de las negociaciones con el apoyo y orientación de los compañeros que conforman la Comisión Obrero Patronal. El acuerdo contempló salario, prestaciones y cartas compromiso, mismo que se presentó en los centros de trabajo el 20 de febrero como última y definitiva propuesta, la cual llevamos a consenso con los compañeros de la Sección.

Concepto	Resultado
Incremento al Salario	4.3 % mas $2.00 después del incremento en porcentaje.
Incentivo de Productividad	5%
Fondo de Retiro	$531,650.00
Fondo de ahorro	0.40%
vale de despensa	$25.00

Referente a las cláusulas administrativas y cartas compromiso el resultado fue:

- 80 ingresos Especialidad de Profesionistas y Técnicos en Asesoría.
- Diplomados en redes, ventas y servicio a clientes.
- Ratificación de las cartas compromiso de Flexibilidad en el ascenso de representantes de ventas y en el caso del Ingreso a la especialidad de profesionistas y técnicos en asesoría se ratifica de igual manera y se elimina la limitante del año 2001.
- Carta compromiso para el ingreso a la especialidad de profesionistas y técnicos en asesoría, en el que los compañeros tienen también la opción de presentar carta pasante expedida por la institución educativa incorporada a la SEP, IPN o

UNAM y que acredite que se encuentran estudiando el sexto semestre o su equivalente en adelante.

- Plataforma de estudio para los aspirantes de nuevo ingreso como guía de estudio en cómputo y ortografía.
- Ratificación de las cartas compromiso relacionadas a Seguridad e Higiene para su continuidad en los trabajos.
- Equidad de Género seguimiento en los trabajos relacionados a la cláusula 44ª.
- Fortalecimiento y viabilidad.

La participación de los compañeros de base en los tres años fue amplia, presentamos los resultados de los consensos:

Revisión	Aceptaron	Rechazaron	Anularon
Salarial 2015 -2016	90.70%	8.56%	0.74%
Contractual 2017 - 2019	75.65%	23%	1.35%
Salarial 2018 - 2019	82.54%	15.63%	1.83%

Los resultados durante las tres revisiones que tuvimos a cargo fueron posibles gracias a la constante y responsable participación de nuestros compañeros de toda la Sección, sumando de igual manera a todas las instancias de Representación Sindical que nos vinculamos a estos trabajos y el apoyo, respaldo y orientación de nuestro compañero Francisco Hernández Juárez.

XLIII CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS

Del 17 al 28 de septiembre se realizó en el Sindicato la XLIII CNODT, donde se coordinaron las actividades de los compañeros Delegados Convencionistas de nuestra Sección, el tema que sigue siendo un eje principal para los compañeros telefonistas es la Separación Funcional así como el emplazamiento a huelga por parte del Sindicato a la Empresa TELMEX por las violaciones al CCT, de tal manera que por nuestra parte externamos el apoyo y solidaridad a los compañeros telefonistas, asimismo durante la Convención se presentaron diversas solicitudes a las Secretarías del CEN y a las grandes Comisiones del STRM, finalmente se agradeció el apoyo que nos ha brindado nuestro Secretario General Francisco Hernández Juárez.

RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DEL SEGURO DE GRUPO (2018-2019)

Después de varios años de tener las mismas primas aseguradas, se buscó con el apoyo del compañero Francisco Hernández Juárez que en este año se diera la renovación de la póliza de nuestro seguro de grupo con mejores primas aseguradas quedando de la siguiente manera:

Concepto	Primas aseguradas hasta el 15 junio 2018	Primas aseguradas nuevas
Muerte natural	$680,000.00	$1,000,000.00
Muerte accidental	$1,080,000.00	$1,500,000.00
Muerte en accidente colectivo	$1,480,000.00	$2,000,000.00
Invalidez total y permanente (dictaminada por el IMSS), se paga con la póliza que estaba vigente conforme a la fecha del dictamen.	$680,000.00	$1,000,000.00
Suicidio (se paga como muerte natural)	$680,000.00	$1,000,000.00

La póliza con menores primas aseguradas inició su vigencia el 1º de abril de 2018, cancelándose de común acuerdo entre la aseguradora, Tesorería del CEN, Coordinación Nacional y Comité Ejecutivo Local el 15 de junio de 2018 para que entrara de inmediato la nueva póliza de seguro de grupo, quedando la vigencia de la misma del 15 de junio de 2018 al 15 de junio de 2019.

Para renovar la póliza con las nuevas primas aseguradas se realizó consenso con los compañeros de base, quienes tuvieron una participación amplia, votando 1122 compañeros asegurados, quedando el resultado de la siguiente manera:

Concepto	% de consenso
A favor de la nueva póliza con dividendos	89.83%
A favor de la nueva póliza sin dividendos	7.30%
Anularon su voto	2.83%

En el mismo rubro de Seguro de grupo, referente a la devolución de dividendos realizamos las reuniones necesarias con la Tesorería del CEN, Coordinación Nacional, grupo de trabajo asignado del CEL y el representante de la aseguradora para revisar las cantidades a devolver relacionado al ejercicio 2017-2018.

4º CENTRO DE TRABAJO

Durante este año se realizaron en Corporativo con el apoyo de la Comisión Obrero Patronal y Coordinación Nacional alrededor de 3 reuniones para tratar el asunto del 4º centro de trabajo, en las que se ha insistido por parte de la representación sindical sobre la garantía del 4º centro de trabajo, el cual quedó acordado en la minuta firmada entre Empresa y Sindicato el 10 de octubre de 2017, en la que quedo escrito que

después de que "se realizara el estudio estructural del centro de trabajo Insurgentes Norte" mismo que resulto con daño en su estructura, "la Empresa presentaría las alternativas para el establecimiento del cuarto centro", sin embargo el tema ha sido complicado debido a que la Empresa en la última reunión manifestó el alto costo que tiene un nuevo centro de trabajo e hizo una propuesta de adaptar nuevas posiciones en los 3 centros de trabajo que actualmente se encuentran operando, situación que no se aceptó por la Representación Sindical y se le hizo mención sobre el acuerdo minutado y firmado por lo que se externó por nuestra parte se dé cumplimiento al mismo, esta situación se comentó con el compañero Francisco Hernández Juárez quien intervino ante el Director de Telmex, en el que solicitó la rehabilitación de centros de trabajo de Telmex (Sabino, Valle Gómez).

DENUNCIAS IMSS – INAI

Ante la situación que nos enfrentamos a finales de abril del año en curso, referente a las Empresas que nos dieron de alta sin nuestro consentimiento, se informó al compañero Francisco Hernández Juárez tal situación, quien en su momento giro instrucciones para que se realizaran las denuncias ante el IMSS e INAI, proceso que fue informado por el Comité Ejecutivo Local y de igual manera se apoyo por el CEL en la Sección la realización de las denuncias vía internet, sobre la denuncias al INAI se recabaron las originales con firma autógrafa y se canalizaron a las instancias correspondientes, quedando por el momento en espera de las indicaciones que se den para la continuación del proceso.

Por otro lado, el Comité Ejecutivo Local entregó un oficio a la Empresa en el que se solicitó se acudiera a las instancias correspondientes del IMSS para que se diera certeza total a los compañeros de que estaban dados de alta con la Empresa Tecmarketing, S.A. de C.V., situación que fue atendida por la Empresa, quien nos proporcionó copia de la respuesta del IMSS, misma que fue difundida y colocada en los cubos sindicales.

PRESUPUESTO DESTINADO A SECRETARÍAS DEL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL

Durante el periodo de este Comité Ejecutivo Local, se autorizó el presupuesto a las Secretarías que por su naturaleza lo requirieron para el desarrollo de sus actividades, dichas autorizaciones se realizaron en conjunto con el Tesorero y Presidente de Vigilancia de nuestra Sección.

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
CDMX, A 3 DE OCTUBRE DE 2018

TERESA MACÍAS GARCÍA
SECRETARIA GENERAL

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL 2015-2018

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REP. MEXICANA

UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL

ISAAC MENDOZA GARCÍA

SECRETARÍA DE INTERIOR Y RELACIONES

3er. INFORME DE ACTIVIDADES SECCIÓN 159

SECRETARÍA DEL INTERIOR Y RELACIONES

Compañeras y compañeros:

Es grato contar con su presencia y en agradecimiento reciban un fraternal saludo y en cumplimiento a lo que establecen nuestros estatutos, informo de las actividades realizadas.

- La labor principal de esta cartera como se manifiesta en nuestros estatutos es encargarse de la administración interna de la sección, respecto al mobiliario, herramientas, equipo y papelería e insumos que se requieran proporcionar a la representación sindical para realizar sus funciones diarias.
- Se gestionaron espacios disponibles para celebrar reuniones, plenos, asambleas de representantes y generales de la sección.
- Participación activa en las convocatorias a mítines, marchas y eventos políticos por parte del STRM.
- Atención y gestión en las cuestiones interno-sindicales, obrero-patronales, así como cuestiones operativas ante la Empresa.
- Colabore en los trabajos correspondientes en conjunto con los compañeros que integramos los equipos de trabajo de Calidad, de la pasada Revisión Salarial, del día adicional de descanso 5X2 así como en la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento.

Unidad, Democracia y Lucha Social

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
CDMX, A 3 DE OCTUBRE DE 2018

ISAAC DAVID MENDOZA GARCIA
SECRETARIO DE INTERIOR Y RELACIONES

Sección 159

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL 2015-2018

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REP. MEXICANA

UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL

LAURA RAMÍREZ MÉNDEZ

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y AJUSTES

3er. INFORME DE ACTIVIDADES SECCIÓN 159

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y AJUSTES

A través de la presente y dando cumplimiento a nuestros estatutos (art 79 inciso "d") presento el tercer informe de trabajo de la Secretaría del Trabajo y Ajustes del Comité Ejecutivo Local 2015-2018.

GESTIONES CON LA EMPRESA

a) Se solicitaron juntas con la administración a nivel subdirección para resolver asuntos relacionados con la movilidad, materia de trabajo y diversas cuestiones operativas.

b) Permisos y permutas de centro mensuales.

c) Revisión y análisis de la Foto Operativa Mensual.

d) Requerimientos operativos.

INTERVENCIÓN EN LA REVISIÓN SALARIAL 2018-2020

a) Se proporciona información a la comisión revisora y se apoya en la argumentación del pliego petitorio.

b) Se ratifica carta compromiso en donde se autoriza la flexibilidad escolar para ascensos en las categorías "Representante de Ventas Telefónico AA", "Representante de Ventas Telefónico AAA" e ingreso a la especialidad "Representante Técnico Especializado".

c) Se firma carta compromiso de ingreso a la especialidad "Representante Técnico Especializado" en donde se flexibiliza el inciso "A" de la carta compromiso firmada en febrero del 2016, en donde se suspende la limitante de haber ingresado antes del 2001, a efecto de que se beneficie a todos los compañeros.

d) Se firma carta compromiso donde se permite el ingreso a la especialidad "Representante Técnico Especializado", presentando "Carta Pasante" emitida por instituciones educativas que las expidan a favor de los compañeros, siempre y cuando dichos documentos hagan constar que el compañero este cursando el sexto semestre o su equivalente en adelante. Las instituciones educativas que expidan dichos documentos deberán esta incorporadas a las instituciones oficiales (SEP; I.P.N, U.N.A.M.)

Unidad, Democracia y Lucha Social
Sección 159

e) Se obtienen 80 ingresos a la especialidad "Representante Técnico Especializado".

f) Se firma carta compromiso con el objeto de mejorar el ingreso a Tecmarketing; en donde la empresa se compromete a elaborar dos cursos, que tendrán acceso a distancia y que los aspirantes podrán cursar previo a los exámenes de ortografía y nociones de computo.

INGRESOS:

Se publicó una convocatoria para registro de nuevos aspirantes interesados en ingresar a la empresa Tecmarketing, en el mes de noviembre.

MES	ASPIRANTES REGISTRADOS
Noviembre	**324 Aspirantes**

Hasta el momento de la redacción del presente informe se llevan 83 ingresos nuevos a la empresa en la categoría "Representante de Ventas Telefónico AA".

Cabe aclarar que se contactó en más de tres ocasiones a los teléfonos que los aspirantes proporcionaron, aunque no en todas las ocasiones se tuvo éxito, por diversas causas (no contesta, teléfono suspendido, número equivocado, etc.).

TABLA DE ASPIRANTES			
BASE	CONTACTADOS	PRESENTADOS	APROBARON
Base	150	120	90

MOVILIDADES Y ASCENSOS, INGRESOS (REPRESENTANTE TÉCNICO ESPECIALIZADO):

En 2018 se llevó a cabo:

1) Movilidad de la categoría "Representante Técnico Especializado"

2) Ingreso de la categoría "Representante de Ventas Telefónico AAA" a "Representante Técnico Especializado" presentando 90 ingresos, de los cuales 37 son con flexibilidad de escolaridad como lo marca la carta compromiso firmada en la Revisión Salarial 2016 y refrendada en la Revisión Salarial 2018, con su respectiva flexibilización en el inciso "A" de dicha carta y 53 con perfil de puesto.

3) Movilidad de la categoría "Representante de Ventas Telefónico AAA"

4) Ascenso de la categoría "Representante de Ventas Telefónico AA" a la categoría "Representante de Ventas Telefónico AAA" obteniendo 103 ascensos, de los cuales 53 son con flexibilidad de escolaridad como lo marca la carta compromiso firmada en la pasada Revisión Salarial 2016 y refrendada en la Revisión Salarial 2018 y 50 con el perfil de puesto.

5) Movilidad de la categoría "Representante de Ventas Telefónico AA"

6) Ascenso de la categoría "Representante de Ventas Telefónico A" a la categoría "Representante de Ventas Telefónico AA" obteniendo 23 ascensos, de los cuales 13 son con flexibilidad de escolaridad como lo marca la carta compromiso firmada en la pasada Revisión Salarial 2016 y refrendada en la Revisión Salarial 2018 y 10 con el perfil de puesto.

7) Movilidad de la categoría "Representante de Ventas Telefónico A"

MOVILIDAD CATEGORÍA "REPRESENTANTE TÉCNICO ESPECIALIZADO"	
Compañeros convocados	979
Compañeros que se presentaron.	353
Compañeros que no se presentaron	626
Compañeros que se beneficiaron con cambio de centro de trabajo, turno, jornada y/o campaña.	48
ASCENSOS DE LA CATEGORÍA "REPRESENTANTE DE VENTAS TELEFÓNICO AAA" A LA ESPECIALIDAD "REPRESENTANTE TÉCNICO ESPECIALIZADO"	
Compañeros convocados	230
Compañeros que aceptan el ascenso	90
Compañeros que van con flexibilidad de escolaridad (aún están en periodo de prueba).	33
Compañeros que ascienden con perfil	50

MOVILIDAD CATEGORÍA "REPRESENTANTE DE VENTAS TELEFÓNICO AAA"	
Compañeros convocados	139
Compañeros que se presentaron.	64
Compañeros que no se presentaron	75
Compañeros que se beneficiaron con cambio de centro de trabajo, turno, jornada y/o campaña.	45
ASCENSOS DE LA CATEGORÍA "REPRESENTANTE DE VENTAS TELEFÓNICO AA" A CATEGORÍA "REPRESENTANTE DE VENTAS TELEFÓNICO AAA"	
Compañeros convocados	255
Compañeros que aceptan el ascenso	103

Compañeros que van con flexibilidad de escolaridad (aún están en periodo de prueba).	52
Compañeros que ascienden con perfil.	47

MOVILIDAD CATEGORÍA "REPRESENTANTE DE VENTAS TELEFÓNICO AA"	
Compañeros convocados	152
Compañeros que se presentaron.	110
Compañeros que no se presentaron	42
Compañeros que se beneficiaran con cambio de centro de trabajo, turno, jornada y/o campaña.	67
ASCENSOS DE LA CATEGORÍA "REPRESENTANTE DE VENTAS TELEFÓNICO A" A LA CATEGORÍA "REPRESENTANTE DE VENTAS TELEFÓNICO AA"	
Compañeros convocados	50
Compañeros que aceptan el ascenso	23
Compañeros que van con flexibilidad de escolaridad (aún están en periodo de prueba).	13
Compañeros que ascienden con perfil.	10

MOVILIDAD CATEGORÍA "REPRESENTANTE DE VENTAS TELEFÓNICO A"	
Compañeros convocados	27
Compañeros que se presentaron.	14
Compañeros que no se presentaron	13
Compañeros que se beneficiaran con cambio de centro de trabajo, turno, jornada y/o campaña.	7

INGRESO A TELMEX:
En cuanto al ingreso de las 2 vacantes que faltan por cubrir a Telmex se entregaron varios listados para la solicitud de trámite de dispensas, hasta el momento de la redacción del presente informe se tiene pendiente la respuesta, al segundo oficio.
Cuatro compañeros están en espera de respuesta de dispensa de edad y que son parte del segundo oficio.

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
CDMX, A 3 DE OCTUBRE DE 2018

LAURA RAMÍREZ MÉNDEZ
SECRETARIA DEL TRABAJO Y AJUSTES

Unidad, Democracia y Lucha Social
Sección 159

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL 2015-2018

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REP. MEXICANA

UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL

J. CARLOS ESPINO SÁNCHEZ

SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

3er. INFORME DE ACTIVIDADES SECCIÓN 159

SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

Informe de actividades realizadas en el tercer año de gestión conforme al art. 64 de los Estatutos del STRM, donde se engloban diversas gestiones inherentes a la cartera. Como apoyo a los compañer@s de la Sección para gestiones y solicitudes de apoyo en la atención ya sea a los mismos o para alguno de sus familiares ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS);con asesoría y apoyo de la Secretaria de Previsión Social Nacional, a su vez se atendieron solicitudes ante las distintas guarderías que se tiene convenio, permisos o a cuenta de vacaciones de festividades a solicitud de las compañeras, permisos de Becarios Telmex y gestiones varias como se describen a continuación.

GESTIONES IMSS

Gestiones	N° Casos
IMSS	26
Guardería Telmex	5
Tecmarketing - IMSS	20
Invalidez Temporales	2
Invalidez definitivas	2
TOTAL	**55**

PERMISOS DÍAS DE LAS MADRES

Se realizó la gestión pertinente ante la administración de Tecmarketing para solicitar las facilidades necesarias como cada año se realiza y se les brinde el apoyo para las compañeras de la Sección 159 en los eventos del **Día de las Madres 2018**.

Gestiones	N° Solicitudes
Permiso sin goce	121
Cuenta de Vacaciones	32
TOTAL	**153**

PERMISOS DE PASTORELAS 2017 Y FIN DE CURSOS 2018

Se realizó la gestión pertinente ante la administración de Tecmarketing para solicitar las facilidades necesarias de igual manera como año con año se lleva a cabo en los distintos eventos tales como **fin de cursos 2018** y **Eventos de Pastorelas 2017**.

Unidad, Democracia y Lucha Social
Sección 159

Gestiones	N° Solicitudes
Fin de cursos 2018	35
Pastorelas 2017	30
TOTAL	**65**

BECARIOS TELMEX

Se realizó la gestión ante la administración de Tecmarketing para las facilidades necesarias para los compañer@s becarios en los eventos de **Becarios Telmex 2017 y 2018.**

Gestiones	N° Solicitudes
Becarios Telmex 2017	2
Becarios Telmex 2018	10
TOTAL	**12**

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
CDMX, A 3 DE OCTUBRE DE 2018

JOSÉ CARLOS ESPINO SÁNCHEZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
Unidad, Democracia y Lucha Social
Sección 159

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL 2015-2018

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REP. MEXICANA

UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL

ADRIAN AGUILERA ARREOLA

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN ORGANIZACIÓN Y DEPORTES

3er. INFORME DE ACTIVIDADES SECCIÓN 159

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN ORGANIZACIÓN Y DEPORTES

En cumplimiento con lo estipulado en artículo 82 bis 4 presento a ustedes las actividades y trabajos que fueron realizados durante el periodo correspondiente 2017-2018 por esta Secretaría:

DIFUSIÓN DE LA SECCIÓN

Se ha seguido difundiendo a través de las redes sociales https://www.facebook.com/seccion159tecmarketing/, para seguir teniendo informada a la base sindicalizada de los diferentes aspectos que atañen a la sección 159 así como las actividades en las cuales se puede participar o acudir de manera gratuita o con descuentos, asimismo se estuvo subiendo información de importancia para los trabajadores así como de diferentes eventos sociales y culturales de otras instituciones para tener una mejor perspectiva de situaciones culturales o sociales.

Con apoyo de los coordinadores y delegados titulares de los 3 centros de trabajo en cuestión de inmuebles pero a los compañeros de los 4 centros de trabajo, se entregaron mensualmente las agendas de bienestar social de Telmex, Cultura y Recreación del CEN, recogiéndolas en cuanto llegaban a Cultura y Recreación del CEN e informando por medio de la página de Facebook con las imágenes de las actividades del mes y la dirección de la página de bienestar social de TELMEX http://www.bienestartelmex.org/ los primeros de cada mes y tener las actividades lo antes posible y poder acudir a ellas.

PAN DE MUERTO

En coordinación con la empresa y Tesorería del CEN y CEL se obtuvo el recurso para poder entregar el tradicional pan de muerto por persona en los 3 centros de trabajo en cuestión de inmuebles, pero a los compañeros de los 4 centros de trabajo y chocolate a cargo de la empresa, asimismo está actividad fue realizada por todo el Comité Ejecutivo Local con la encomienda y para una mejor integración del CEL-BASE, se decidió que fueran disfrazados acorde a la fecha.

TORNEO DEL PAVO

Con el apoyo y coordinación del CEN y CEL se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Social y Recreativo del STRM (Serapio Rendón) el tradicional torneo del pavo durante los meses de Noviembre y Diciembre, con 3 disciplinas: Futbol rápido varonil y femenil, basquetbol varonil y femenil y voleibol mixto, resultado del cual se les entrego a todos los que resultaron campeones por turno en cada categoría un pavo por participante y durante todo el torneo se les proporciono hidratantes para una mejor participación, cabe destacar que todo el CEL estuvo repartido y presente en las

diferentes fechas del torneo del pavo para cuidar que fuera un evento de convivencia y diversión, nuevamente los pavos fueron entregados en un centro comercial y durante varias semanas para que ningún compañero de los que resultaron campeones se quedara sin recibir el premio otorgado a su esfuerzo y participación.

FIESTA DE FIN DE AÑO

Se solicitó el recurso a través del CEN y en conjunto con todo el CEL para poder realizar la fiesta de fin de año de la sección 159 Tecmarketing. El Recurso que se otorgó por parte del CEN fue de $**240,000.00 pesos mexicanos** (doscientos cuarenta mil pesos), resultado de esto se buscó con diferentes empresas de entretenimiento el poder costear dicha fiesta sin endeudar a la sección, y se tomó la decisión en conjunto con todo el CEL, el que se realizara por parte de la empresa "**WEDO",** el evento se solicitó para **1,200** personas y el precio fue de **$300,000.00 pesos mexicanos** (Trecientos mil pesos 00/100 M.N.) El cual fue realizado el día Viernes 15 de diciembre de 2017 en el Centro de espectáculos ***BABILONIA*****,** ubicado en Calle Río San Ángel #89 Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, CDMX 01020, con una duración de 7 horas, teniendo acceso al salón a las 20:00 horas y saliendo a las 3:30 hrs. Se rifaron para los trabajadores Televisiones Smart TV, Smartphones, Hornos de micro hondas, Laptops y Viajes, todo con tecnología de vanguardia. Cabe destacar que el evento sigue siendo gratuito con el recurso de un año otorgado por el CEN, sin endeudar a la sección, todo para seguir fomentando la integración de la sección y la buena convivencia entre compañeros de la misma.

1º DE MAYO

Se llevó en conjunto con el CEL y CEN la logística para la marcha del 1ro. De mayo entregando una playera y gorra a cada miembro de la sección que se presentó a marchar, asimismo se repartieron máscaras, pelucas, silbatos y antifaces, esto para hacer más versátil y con mayor verbena el mitin que se realizó este año.

DÍA DE LA MADRE Y DEL PADRE

Se llevó a cabo la entrega de Tarros Mason Jar con Asa, tapa y popote conmemorativos del 10 de mayo, todo esto con apoyo y en conjunto de todo el CEL para el día de las madres ya que para este comité es muy importante el continuar con la integración de la sección en sus diferentes aspectos y no solo en lo laboral.

Así mismo se llevó a cabo la entrega de libretas con pluma ecológica personalizada por conmemoración del día del padre, con apoyo y en conjunto de todo el CEL ya que y como se explica anteriormente el hacer partícipes a todos los trabajadores de la sección en días conmemorativos hace una mejor integración de la base y mayor sentido de pertenencia hacia el sindicato el cual lo conformamos todos.

CURSOS DE VERANO

En el mes de Julio se difundió la información para los cursos de verano, haciendo la petición a la empresa del colocar 4 equipos de cómputo en cada centro de trabajo y el poder imprimir la inscripción de sus hijos a dichos cursos, así como estar al pendiente de cualquier anomalía dicho día de inscripción.

DÍA DEL TELEFONISTA

Se contó con la invitación para acudir a festejar y participar en el día del telefonista en el CRS de Zumpango el día sábado 29 de Julio del 2017 y subiendo la invitación a la página de la sección para su mayor difusión, teniendo la participación mayor que en los años anteriores y haciendo la petición del apoyo a la empresa para justificar el día siendo satisfactoria dicha petición para los compañeros participantes.

Con apoyo del CEN se entregaron los boletos para el evento del día del telefonista en la plaza de Toros el día 1ro. de agosto, en las oficinas de cada coordinador del CEN entregando 4 boletos por compañero.

CÉDULA DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS PERSONAL SINDICALIZADO

Se hizo la difusión en conjunto con el CEL y Administración para que se llenara la cédula de designación de beneficiarios del personal sindicalizado en lo posterior se firmó y sellaron todas las hojas por parte de esta secretaría de Instrucción Organización y Deportes, teniendo hasta la fecha del informe a 1208 cedulas entregadas.

10ª COPA INTERTEC

En conjunto con el CEL, CEN y empresa se coordinó y se llevó a cabo la 10ma copa Intertec continuando con la sana convivencia entre el personal, empresa-sindicato, realizado el 1 de septiembre del presente año.

Las disciplinas con las que se contó para dicho evento fueron:

- Fútbol Soccer Varonil
- Fútbol Rápido Femenil
- Basquetbol Varonil
- Basquetbol Femenil
- Voleibol Mixto
- Competencia de Natación Relevos Mixtos
- Competencia de Natación Individual

Por parte del CEL se continuo llevando patrocinadores, se contó con la caja de ahorro de los telefonistas, entregando presentes a todos los compañeros de la sección durante el día del evento se puso una mini feria para los menores que acudieron al evento de

parte del mismo CAT, asimismo por parte de la empresa hubo negativa de realizar alguna actividad para los hijos de los compañeros, por lo cual se determinó por parte del CEL el realizarlo teniendo el Rally para los hijos de los compañeros de la sección, llevando staff juvenil para tener un mejor control de las actividades y cuidado de los menores.

Dentro de lo que se estuvo buscando por parte del CEL se entregaron trofeos a los ganadores de las disciplinas, así como medallas a los hijos de los compañeros de la sección que resultaron vencedores en el Rally, lunch especial para todos los niños que se presentaron a la décima copa Intertec y una lonchera conmemorativa. Cabe destacar que todo esto fue posible gracias al gran apoyo del **compañero Francisco Hernández Juárez** quien este año pudo acompañarnos en la inauguración.

OTRAS ACTIVIDADES

Dentro de los trabajos como comité se me asigno integrarme al equipo de la secretaría del trabajo y ajustes en donde se trabajó en apoyo a dicha secretaria en los procesos de registro de aspirantes, recepción de solicitudes para nuevos ingresos a Tecmarketing, asignación, ascenso de las diferentes categorías y consulta de compañeros para ingreso a Telmex, así como en la asignación de nuevos ingresos.

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
CDMX, A 3 DE OCTUBRE DE 2018

ADRIAN AGUILERA ARREOLA
SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y DEPORTES

Unidad, Democracia y Lucha Social
Sección 159

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL 2015-2018

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REP. MEXICANA

UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL

ALEJANDRO M. TAVERA VALDOVINOS

SECRETARÍA DEL TESORO Y ACTAS

3er. INFORME DE ACTIVIDADES SECCIÓN 159

SECRETARÍA DE TESORO Y ACTAS

Por medio del presente deseo hacer del conocimiento de la Asamblea el informe correspondiente a las actividades realizadas por mi Secretaría durante el periodo 2017-2018.

Se ha brindado apoyo a las diferentes actividades realizadas por las Secretarías del Comité Ejecutivo Local, tales como: Fiesta de Fin de Año, Torneo del Pavo, Día de la Mujer, Marcha 1 de Mayo, 10 de Mayo, Día del Padre, Intertec.

Dentro de la estructura se ha provisto de insumos para los cubos sindicales de los centros de trabajo, tales como: papelería en general, equipos de impresión y cómputo, así como el mantenimiento o cambio de aquellos que se dañaron por uso.
La siguiente tabla es un resumen general de los ingresos y egresos dentro de la sección:

Egresos:		
Torneo del Pavo 2017		$ 62,623.94
Fiesta de Fin de Año 2017		$ 104,198.00
Gastos Asamblea Permanente		$ 7,020.00
Presentes del Día de la Mujer		$ 15,954.19
Papelería		$ 35,429.33
Gastos Asignación, Movilidad e Ingresos		$ 2,240.00
Marcha 1 de Mayo		$ 2,355.00
Presentes 10 de Mayo		$ 30,000.00
Presentes Día del Padre		$ 25,350.00
Gastos de Representación		$ 23,923.67
Archivero de CT CH		$ 2,468.50
Intertec 2018		$ 35,550.00
Total de Egresos		**$ 347,112.63**

Al día de hoy se han entregado los cortes de caja correspondientes a los meses de Oct. de 2017 a Sep. de 2018 a la Tesorería del C.E.N., estando al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de esta Secretaria.

A la fecha se cuenta con 42 Actas de Plenos, Plenos extraordinarios, Asambleas de Delegados, Asambleas Generales, y Asambleas extraordinarias, donde se da constancia de las reuniones y acuerdos que se tienen dentro de la estructura sindical y con la Asamblea de la que formamos parte todos los miembros sindicalizados de la sección.

Dentro de los trabajos que se me asignaron en esta gestión se encuentra el Seguro de Vida Grupal, en conjunto con el equipo de trabajo del CEL asignado para esta actividad;

durante los meses de Marzo a Junio se realizaron los cálculos correspondientes para la devolución del dividendo a cada compañero perteneciente al seguro dentro de la sección. Así como las consultas pertinentes para el depósito o pago de cheque del mismo, en conjunto con los coordinadores y delegados de cada centro de trabajo y turno. Se integra al siguiente informe un anexo, donde vienen las condiciones en que opera actualmente el seguro de grupo, así como los montos de las primas a pagar en caso de algún siniestro.

También se apoyaron los trabajos al interior dentro de los Equipos del Fondo de Retiro y Caja de Ahorro de los cuales soy miembro; así como parte de la Coordinación de la Comisión Mixta de Calidad y Productividad.

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
CDMX, A 3 DE OCTUBRE DE 2018

ALEJANDRO MARCOS TAVERA VALDOVINOS
SECRETARIO DEL TESORO Y ACTAS

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
Unidad, Democracia y Lucha Social
Sección 159

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL 2015-2018

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REP. MEXICANA

UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL

GLORÍA RICO GRANADOS

SECRETARÍA DE EQUIDAD DE GENERO

3er. INFORME DE ACTIVIDADES SECCIÓN 159

SECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO

SECRETARÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO:

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 82 Bis 6, inciso K, presento el segundo informe 2016-2017 de la Secretaría de Equidad de Género.

- Se atendieron 3 casos del centro de trabajo Chapultepec. En uno de ellos, se pidió la intervención de la Secretaría de Equidad de Género del CEN, así como de la Ca. Martha Heredia del CEN.

- Para el Día Internacional de la Mujer, se entregaron trípticos de las funciones de esta Secretaría, así como una planta ornamental, para conmemorar esta fecha.

- Participación en los trabajos dentro del Grupo de Mujeres del STRM (CEN, Comisionadas, secretarias de CTBR, Tecmarketing y LIMSA) en el cual se ha estructurado el "Programa de Trabajo con Perspectiva de Género". Dicho trabajo hace énfasis en la inclusión de las mujeres en puestos sindicales, así como la sensibilización a los integrantes del STRM en la colaboración de las mujeres para dichos puestos. Se manejan tres ejes primordiales para llevarlo a cabo: Al interior, es decir, en nuestra estructura sindical. Hacia la o las Empresas fomentando un Reglamento Interior y al exterior, estrechando lazos con instituciones enfocadas a los temas de Equidad de Género y con las Cámaras Altas.

- Se trabajó el procedimiento de atención para los casos de hostigamiento o acoso sexual, violencia y discriminación dentro de Tecmarketing.

Unidad, Democracia y Lucha Social

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
CDMX, A 3 DE OCTUBRE DE 2018

GLORIA RICO GRANADOS
SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL 2015-2018

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REP. MEXICANA

UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL

JUAN CARLOS PADRON HERNANDEZ

SECRETARÍA DE JUBILADOS

3er. INFORME DE ACTIVIDADES SECCIÓN 159

SECRETARÍA DE JUBILADOS

Como una obligación estatutaria en artículo 82 bis 7 y por convicción rindo el siguiente informe de actividades realizadas por esta Secretaría esperando sean en beneficio de nuestra organización y para nuestros compañer@s en la sección.

En lo referente a los esquemas de pensión por cesantía se ha brindado información a los compañer@s que lo han solicitado con base a la Ley del IMSS de 1973 y pueden optar por dicho beneficio cumpliendo los preceptos legales en su pensión, para que realicen sus trámites a las instancias competentes y referente a los compañeros que con base a la Ley de 1997 les corresponderá la AFORE por los trámites y seguimiento que se tiene que realizar al finalizar la vida laboral y que al carecer de pensión tenemos que ahorrar para aspirar a un pago mayor en el retiro.

Es importante resaltar el beneficio de contar con el Fondo de Retiro que se tiene con la Caja de Ahorro, que al haber disminuido el costo de la aportación social de $ 5,600 m.n. a $ 2,750 m.n. incrementó el número de compañer@s que se incorporaron a la Caja de Ahorro y contaran con este beneficio si así lo solicitan cubriendo su parte social, es fundamental que como sección y cormo organización Sindical se siga pugnando por este concepto y lograr tener acuerdos para que la Empresa aporte de manera semanal para obtener una mayor participación y beneficio en el Fondo de Retiro que logramos construir.

Se dio apoyo y seguimiento con la Empresa y Sindicato o a los casos de nuestros compañer@s que fallecieron lamentablemente del centro de trabajo Taxqueña y Chapultepec, indicando a sus familiares, los requisitos y documentación requerida para poder concluir con los trámites y dar continuidad a los pagos respectivos de los que tienen derecho, para su entrega y seguimiento correspondiente.

En la pasada revisión contractual se acordó la cláusula cuadragésima quinta y el formato de designación de beneficiarios el cual permite por medio de cédula realizar de forma rápida el pago del finiquito en caso de fallecimiento de algún compañer@, exhortamos a que todos llenen y cuenten con su cédula, ya que aún existen quienes no las han llenado y el objetivo de su creación es evitar conflictos legales para sus familiares.

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
CDMX, A 3 DE OCTUBRE DE 2018

JUAN CARLOS PADRÓN HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE JUBILADOS

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL 2015-2018

JESUS MORALES CASTILLO
PRESIDENTE

ISAÍAS C. LOZANO HERNÁNDEZ
PRIMER SECRETARIO

ERICKA ROJAS RODRIGUEZ
SEGUNDO SECRETARIO

COMITÉ LOCAL DE VIGILANCIA

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REP. MEXICANA
UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL

3er. INFORME DE ACTIVIDADES SECCIÓN 159

COMITÉ LOCAL DE VIGILANCIA

En cumplimiento a lo establecido en: CAPITULO XVI ARTICULO 83º que es rendir, ante la Asamblea Anual Extraordinaria de su Sección, un informe detallado de los trabajos desarrollados en su gestión, enviando copia del mismo al Comité Ejecutivo Nacional y Nacional de Vigilancia.

Y que respetuosamente presentamos a continuación en esta asamblea:

Se cumplió con las siguientes convocatorias.

CONVOCATORIA PARA LA COMISIÓN REVISORA SALARIAL 2018-2019	
SE LLEVARON ACABO LAS VOTACIONES DE LA ÚLTIMA Y DEFINITIVA PROPUESTA DE LA REVISIÓN SALARIAL 2018-2019	
SE REALIZÓ LA CONVOCATORIA PARA COMISIONADO DE SEGURIDAD E HIGIENE 2016-2018	TAXQUEÑA, CHAPULTEPEC Y GUSTAVO BAZ.
CONVOCATORIA PARA LA COMISIÓN DE PRODUCTIVIDAD 2017-2019	TAXQUEÑA E INSURGENTES
CONVOCATORIA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO 2017-2019	INSURGENTES, GUSTAVO BAZ.
SE LLEVÓ ACABO EL CONSENSO DE PÓLIZA DE SEGURO DE GRUPO 2018-2019	
CONVOCATORIA PTU 2018	TAXQUEÑA Y GUSTAVO BAZ
CONVOCATORIA DELEGADOS CONVECIONISTAS 2018	
CONVOCATORIA COMISIÓN ELECTORAL LOCAL	
ACTA DE ASAMBLEA DELEGADOS CONVENCIONISTAS 2018	
CONVOCATORIA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN CENTRO CHAPULTEPEC Y TAXQUEÑA 2018-2020	
CONVOCATORIA COMISIÓN DE PRODUCTIVIDAD 2018-2020	
APOYÓ A SECRETARÍA DE TESORO Y ACTAS	
APOYÓ A SECRETARÍA DE TRABAJO Y AJUSTES EN EL PROCESO DE ASIGNACIÓN	
TOMA DE PROTESTA DE COMPAÑEROS	

NUEVO INGRESO	
MESAS DE ACLARACIÓN MARCHA 01 DE MAYO 2017	
MESAS DE ACLARACIÓN 05 DE SEPTIEMBRE 2017	
MESA DE ACLARACIÓN 31 ENERO 2018	
ATENCIÓN A DENUNCIAS ANTE COMITÉ LOCAL DE VIGILANCIA	
CITATORIOS	SEGUNDO INFORME CEL 2015-2018, 02 DE NOVIEMBRE 2017 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, LECTURA Y APROBACION DEL PLIEGO PETITORIO, REVISION SALARIAL 2018-2019, 03 ENERO 2018 CITATORIO MARCHA 31 DE ENERO 2018 CITATORIO ASAMBLEA PERMANENTE CITATORIO MARCHA 01 DE MAYO 2018 CITATORIO TERCER INFORME DEL 2015-2018 03 DE OCTUBRE.

Unidad, Democracia y Lucha Social

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL "
CDMX, A 3 DE OCTUBRE DE 2018

JESÚS MORALES CASTILLO
PRESIDENTE

ISAÍAS LOZANO HERNÁNDEZ
PRIMER SECRETARIO

ERICKA ROJAS RODRÍGUEZ
SEGUNDA SECRETARIA

COMITÉ LOCAL DE VIGILANCIA

Sección 159

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL 2015-2018

L. ASTRID REYES GUTIÉRREZ
PRESIDENTE

ANA LILIA ORTIZ HERNÁNDEZ
PRIMER SECRETARIO

LILIANA DEL CARMEN VÁZQUEZ MARTÍNEZ
SEGUNDO SECRETARIO

COMISIÓN LOCAL DE HONOR Y JUSTICIA

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REP. MEXICANA

UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL

3er. INFORME DE ACTIVIDADES SECCIÓN 159

COMISIÓN LOCAL DE HONOR Y JUSTICIA

Compañeros y compañeras dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 127° inciso c) de nuestros estatutos, nos es grato rendir informe de las actividades realizadas durante el segundo periodo de gestión, del Comité Ejecutivo Local 2015-2018.

Estuvimos en comunicación con la actual Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia para tener actualización de los casos turnados por los mismos y coordinar las actividades propias de la Comisión Local de Honor y Justicia con el propósito de homologar información, misma que se dio a conocer al resto del CEL y delegados.

La Comisión Local de Honor y Justicia canalizo un caso a vigilancia nacional debido a que rebasaban los días de sanción que como máximo puede aplicar dicha comisión, como lo marca el estatuto.

De manera periódica se brindó apoyo al Comité Local de Vigilancia para cubrir procesos de votaciones y/o mesa de aclaraciones en los centros de trabajo.

Finalmente se generó informe a solicitud del PRESIDENTE de VIGILANCIA NACIONAL para el proceso de selección de candidatos para formar la planilla de los trabajadores de la sección 159 TECMARKETING periodo 2018-2021.

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"

CDMX, A 3 DE OCTUBRE DE 2018

LUCILA ASTRID REYES GUTIÉRREZ
PRESIDENTA

ANA LILIA ORTIZ HERNÁNDEZ
PRIMER SECRETARIA

LILIANA DEL CARMEN VÁZQUEZ MARTÍNEZ
SEGUNDA SECRETARIA

COMISIONES

COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

Integrantes: Jessica Martínez Moreno, Oscar Ariel Flores Farfán, Octavio Puentes Rivas y Oscar del Río Peralta.

La Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento de nuestra sección 159, presentamos ante ustedes nuestro Tercer Informe de actividades en lo respectivo al período correspondiente Octubre 2017 – Octubre 2018.

Sabemos que el objetivo principal de una capacitación integral es buscar el crecimiento y desarrollo tanto personal como el de la organización, por ello una labor constante y permanente fue actualizar, homologar y reforzar los conocimientos y habilidades de cada uno de nuestros compañeros y compañeras en el puesto de trabajo, para desempeñar mejor sus labores diarias, así como brindar la información necesaria en cada una de las campañas.

Durante nuestro tercer año de gestión se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizo la logística e impartición de los cursos para compañeros de nuevo ingreso así como para compañeros que ascendieron a las diferentes categorías y especialidades tanto por perfil como por carta compromiso y que por movilidad cambiaron de campaña. Siendo una labor importante la que realizaron cada uno de los comisionados que integran la comisión y que estuvieron en todo este proceso tanto en los centros de trabajo como en las aulas de capacitación que se habilitaron en la calle de Melchor Ocampo no.146, Col. San Rafael después del sismo.

- Derivado de la carta compromiso en la revisión contractual 2017-2019 Se llevaron a cabo los Diplomados en Redes, en Ventas y Servicio a Clientes, impartidos por el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Mexicano de Teleservicios. De igual manera para continuar con la formación de nuestros compañeros se ratificó la carta compromiso respecto a este tema en la pasada Revisión Salarial 2018, impulsando la continuidad de los Diplomados que se impartirán durante el mes de Septiembre del presente año, por lo que es importante cubrir los lugares disponibles lo que nos permitirá seguir solicitando a la Empresa la impartición de más diplomados.

- Se elaboro un compendio de gacetas que actualmente están vigentes de cada campaña para consulta de la representación sindical.

- Se aplico un Diagnostico a la Operación (DAO) en la campaña de Soporte Técnico sobre los procesos de la campaña y se implementaron las clínicas de las líneas de solución para retroalimentar a los compañeros, mismas que continuaran realizándose.

    - Se trabajo de manera conjunta en las mesas operativas que se realizaron de las diferentes campañas para homologar la información y revisar los procesos de campaña.

    - Se solicito a la Empresa la entrega de las CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, quedando pendiente este punto, el cual se le dará seguimiento para concluirlo.

    - Como parte del Plan Anual de Capacitación y Adiestramiento se impartieron diversos cursos en cada una de las campañas tanto técnicas como masivas que integran las diferentes categorías.

FRATERNALMENTE.
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL".
CDMX, A 03 DE OCTUBRE DE 2018

ISAAC DAVID MENDOZA GARCÍA.
ERICKA ROJAS RODRÍGUEZ
COORDINADORES

Unidad, Democracia y Lucha Social
Sección 159

COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

COMISION MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

En cuanto a la coordinación de los Trabajos de la Comisión de Seguridad e Higiene, integrada por 9 comisionados distribuidos en los 4 centros de trabajo, cumpliendo con lo marcado por la NOM 019. A continuación, se mencionan los trabajos realizados por la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

De forma anual, se firma un **PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES**, donde, en conjunto Sindicato-Empresa acuerdan fechas y forma de trabajo a llevar durante el año. Además del plan de actividades mencionado, los comisionados de cada centro de trabajo tienen como función primordial supervisar periódicamente el funcionamiento, seguridad y funcionalidad de las áreas de trabajo, para prevenir accidentes o riesgos. De igual manera, verificar el buen funcionamiento y disponibilidad de las herramientas de trabajo.

RUIDO

Conforme a lo acordado en la **REVISION CONTRACTUAL 2017-2019** se dio continuidad a los trabajos de ruido que se presentaba en el Centro de Trabajo de Taxqueña, dichos trabajos iniciaron en Marzo de 2017, los trabajos de revisión son continuos y no se da por cerrado la revisión del tema ruido, quedando pendiente medición con SONÓMETRO en cada una de las estaciones de trabajo para garantizar que no se tenga una afectación física para los compañeros. Se dará seguimiento a los casos que se presenten día a día en la operación. Y se mantiene el compromiso de seguir con los demás centros de Trabajo.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Diademas: Como herramienta primordial se prevé que en cada uno de los centros de trabajo exista un stock suficiente para cambio, reposición y/o préstamo inmediato de la misma, así como sus accesorios.

Teléfonos: Se mantiene al pendiente del buen uso y funcionamiento de los mismos.

Amplificadores: De manera continua se verifica que estén en buen funcionamiento y en caso de no ser así, se realiza la gestión necesaria para que el personal cuente con la herramienta en las condiciones necesarias

Sillas: Inicia la entrega de sillas nuevas en cada centro de trabajo, la cual se deriva de la carta compromiso donde se solicita una renovación de las mismas y se ingresaran de forma paulatina.
De manera simultánea a esta actividad se refuerza la revisión de las sillas en operación y se reporta aquellas que se encuentran en mal estado para su pronta reparación o sustitución

CONDICIONES GENERALES (AREA DE TRABAJO)

Sistemas de enfriamiento (AIRE): En todos los centros de trabajo se cuenta con un sistema de enfriamiento el cual permite que las condiciones de la jornada laboral sean las favorables para el personal, sin embargo, es constante la problemática que se presenta en ellos. Como parte de los trabajos realizados por la CSH se encuentra el buscar las opciones y mediadas para lograr el mayor confort en la mayoría de la población, esto con varias pruebas y ejercicios como cierre y apertura de ventanas, ventilas, apoyo con los termostatos que miden la temperatura en cada uno de los centros y en algunas ocasiones con cambios de lugar (por lo general estos cambios se otorgan mediante comprobantes médicos) Así como la medición anual del mismo para lograr mantener un clima de confort, donde previamente se hace una limpieza de los ductos.

Sistema de Iluminación (LAMPARAS): Se cuenta con iluminación led en cada uno de los centros, la misma que está regulada de acuerdo a la NOM 025 y con ello garantizar que la iluminación es la requerida y funcional para la labor desempeñada.

Fumigación: Se cuenta con un calendario anual de fumigación para los centros de trabajo. En el caso del Centro de Trabajo de Chapultepec se realizan fumigaciones con más frecuencia que en los demás. Se han solicitado fumigaciones extraordinarias debido a los problemas de fauna nociva que se presentan en las diferentes áreas en los Centros de Trabajo.

Bebederos: En todos los centros de trabajo se cuenta con los mismos. La intención principal es monitorear el buen funcionamiento de ellos y reportar cuando sea necesario.

Hornos de Microondas: Por costumbre se le da atención por parte de la CSH, tomando en cuenta que siempre se cuente con 3 hornos más 1 y estén los mismos funcionando de manera adecuada. Derivado de la contingencia y por la población de trabajadores que tiene Chapultepec se acordó tener 6 hornos de microondas.

Baños: La CSH es el contacto inmediato para dar aviso al personal de mantenimiento de cualquier falla o falta de suministro que pudiera darse en los mismos. Los problemas más comunes reportados son en su mayoría al mantenimiento, horarios de limpieza, falta de suministros.

Unidad, Democracia y Lucha Social

TRABAJOS Y CAPACITACION DENTRO DE LA CSH

Recorridos: Se cuenta con un plan anual de recorridos para cada uno de los centros de trabajo. Este ejercicio se realiza en conjunto con empresa, comisionados de cada centro y coordinación. El objetivo del mismo es hacer la notificación específica de cada una de las problemáticas y los posibles accidentes o riesgos que pueden ocasionar. En cada uno de estos recorridos se elabora un **ACTA DE VERIFICACION** la cual es firmada por las partes mencionadas.

Simulacros: Se cuenta con un plan anual de simulacros. Se perfila para dos situaciones:

1. HIPOTESIS DE SISMO
2. HIPOTESIS DE INCENDIO

Derivado de los sismos presentados en Septiembre del año pasado se acordó con la empresa realizar simulacros el día que tenemos el macro simulacro, dejándolo como fechas fijas.

Los centros de trabajo Taxqueña y Chapultepec ubicados en la CDMX se realizaron el día 19 de Septiembre, y el 18 de Septiembre en el centro de trabajo Gustavo Baz ubicado en el Estado de México.

Brigadas: Se cuenta con 4 diferentes tipos de brigadas para cada uno de los centros de trabajo en cada uno de los turnos.

- Primeros auxilios
- Evacuación y repliegue
- Incendio teórico
- Incendio practico

Periódico mural: Se realiza de manera mensual con la finalidad de difundir temas de interés para todo el personal.

Trípticos: Participación en la elaboración, entrega y difusión de información a través de trípticos, cuyo objetivo primordial es la concientización del buen uso de herramientas de trabajo, instalaciones (áreas de trabajo y comunes), y a su vez la entrega del plan de emergencia.

Apoyo de Servicio Médico: Apoyo en campañas y pláticas médicas.

Unidad, Democracia y Lucha Social
Sección 159

Integrantes de la CSH

Integrantes que formaron parte de esta CSH en estos 3 años de gestión.

Adela Vega Saules (Insurgentes Matutino)
Crispina Griselda Santillán Flores (Insurgentes Vespertino)
Verónica Salazar Montaño (Chapultepec Matutino)
Miguel Ángel Rodríguez García (Chapultepec Vespertino)
Susana Karen Ortega Romero (Chapultepec Vespertino)
Marcos Vital Cedillo (Chapultepec Vespertino)
Benjamín González Fuentes (Chapultepec Nocturno)
Mauricio Adrián Estrada Silva (Chapultepec Nocturno)
María Antonia Garrido Escalera (Taxqueña Matutino)
Ángeles de María López de León Coordinadora de la CSH (Taxqueña Matutino)
Rosa Sánchez Jiménez (Taxqueña Matutino)
Ángel Rodríguez Rodríguez (Taxqueña Vespertino)
Gustavo Franco Segura (Taxqueña Vespertino)
Saúl Alejandro Gómez Valle (Gustavo Baz Matutino)
Claudia Natalia Espinosa Rojas (Gustavo Baz Matutino)
Vanessa Elizabeth Pérez Chávez (Gustavo Baz Vespertino)
Eduardo Macías Rojo (Gustavo Baz Vespertino)
Laura Velázquez Huerta Coordinadora de la CSH (Chapultepec Vespertino)

Estas son las actividades y trabajos realizados a mi cargo.

Unidad, Democracia y Lucha Social
Sección 159

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
CDMX, A 3 DE OCTUBRE DE 2018.

JOSÉ CARLOS ESPINO SÁNCHEZ
COORDINADOR

COMISIÓN MIXTA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD

Como actividad permanente se realiza por parte de esta comisión, la revisión mensual del cálculo del bono de productividad de los compañeros sindicalizados, donde se minuta cada mes los acuerdos de las negociaciones, verificando el pago correcto y correspondiente, así como las aclaraciones que de ello se desprendan.

Esta comisión se involucró y ha apoyado de manera constante en la clarificación del 5X2 en el rubro de productividad dejando claridad en los elementos por el abanderamiento, disponibilidad y capacitaciones en las mediciones, dando certidumbre en el cálculo del mismo.

Se mantiene el acuerdo con la Empresa con un esquema de evaluación para quienes participaran en el beneficio del día adicional de descanso en las campañas de soporte técnico, y de manera general no se tuviera repercusiones en las demás campañas a quienes obtengan dicho beneficio ya que consideramos que son descansos y como tal no pueden ser evaluados ratificándose que no tiene repercusión negativa en el pago de incentivo de productividad.

En los procesos de los ascensos se realizaron las negociaciones pertinentes que permitieron aumentar el número de compañeros susceptibles de ascenso con base a los parámetros y mediciones que esto implica, considerando los resultados en base al perfil de puesto y con carta compromiso como se pudo observar en los listados publicados en los centros de trabajo, De igual manera se atendieron las aclaraciones que fueron solicitadas por los compañeros entregándole respuestas a cada uno de ellos, con el soporte correspondiente quedando de la siguiente forma.

CATEGORIA	NO DE COMPAÑEROS	NO CUMPLIERON	CUMPLIERON	%
A	50	12	38	76 %
AA	254	53	201	80 %
AAA	227	24	204	89.8 %

En los periodos de prueba derivados de las cartas compromiso, para quienes tienen que realizarlo por no contar con la escolaridad, se dio la retro de productividad y por la empresa calidad, para que antes de iniciar conozcan las metas y cálculos correspondientes en los indicadores teniendo claridad de lo que tiene que hacer para lograrlo, de igual forma a quienes cuentan con la escolaridad para que conozcan cómo se realiza su cálculo y respectivo pago, dando seguimiento constante para que de este modo ninguno quede fuera de pago, verificando las aclaraciones por incidencias y calidad correspondientes.

En lo referente a los Diplomados esta comisión realizo el análisis de los compañeros susceptibles y recabo las aclaraciones solicitadas para que pudieran ingresar el mayor número de compañeros cumpliendo con los requisitos mediante el listado publicado en los centros de trabajo quedando de la siguiente forma.

TOTAL DE COMPAÑEROS	NO CUMPLIERON	CUMPLIERON	%
1500	290	1210	80.66 %

Es importante comentar que derivados de los sismos y por la contingencia se negocia mensualmente para que los compañeros denominados contingentes no tengan impacto de manera negativa en las percepciones del bono de productividad, para lo cual es fundamental contar con su apoyo y respaldo en sus puestos de trabajo realizando las funciones y actividades que deben hacer.

FRATERNALMENTE.
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL".
CDMX, A 3 DE OCTUBRE DE 2018.

JUAN CARLOS PADRÓN HERNÁNDEZ
ALEJANDRO MARCOS TAVERA VALDOVINOS
COORDINADORES

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
Unidad, Democracia y Lucha Social
Sección 159

COORDINACIONES DE CENTRO DE TRABAJO

Por parte de los Coordinadores del Comité Ejecutivo Local se presenta un informe general de las gestiones que se realizaron durante este año, mismo que contempla los rubros siguientes:

OPERACIONES

- ✓ Se recibieron y se atendieron a los compañeros contingentes de Insurgentes en los 3 centros asignados dando apoyo y seguimiento en las gestiones que se demandaban, al igual que los compañeros de origen en sus centros de trabajo.

- ✓ Se revisaron todas las problemáticas y situaciones suscitadas en la operación, relacionadas con campañas, calidad y administrativas.

- ✓ Se solicitó aumentar la cantidad de supervisores de las campañas masivas Telmex, así como de soporte técnico, teniendo como resultado la incorporación de más supervisores en estas campañas.

- ✓ Se dio seguimiento a las peticiones de cambio de supervisor que realizaron los compañeros, debido a que estos no les brindaron el apoyo suficiente.

- ✓ Se mantuvo estrecha comunicación con los coordinadores de operaciones para dar seguimiento a las problemáticas que afectan el desempeño de los compañeros; por lo que se acordó realizar verificación de manera constante del desenvolvimiento de las herramientas REI, Ecoassist, Web Masivo, etc. para la campaña de Soporte técnico.

- ✓ Se solicitó la pronta entrega de los usuarios, se monitoreó y gestionó constantemente los problemas en la operación, en relación a fallas con el sistema, donde los delegados y coordinación del CEL reportamos por escrito cada una de ellas.

- ✓ Se realizaron juntas operativas de la campaña VIPE, dichos trabajos aún continúan en proceso, teniendo como avance la capacitación de los compañeros que comenzaran con la prueba piloto en la que se detectaran las áreas de oportunidad y que se dé continuidad con la mesa operativa con la Empresa.

- ✓ Se realizó reunión con los compañeros del turno vespertino de Chat Soporte en conjunto con la Empresa para atender la problemática que se tiene con la herramienta de trabajo, buscando en primera instancia que los compañeros no tuvieran ninguna afectación por situaciones que no fueran imputables a ellos, en

Unidad, Democracia y Lucha Social

este sentido se comentó con los compañeros que está en proceso una nueva herramienta para la campaña.

- ✓ Se realizaron trabajos de concientización con los compañeros a fin de cuidar nuestra materia de trabajo y fomentar su participación en la obtención del beneficio de un día adicional de descanso (5x2). Así como algunas prácticas que al continuar realizándose afecta el desempeño y productividad en general.

LABORALES

- ✓ Se realizaron gestiones obrero-patronales, permisos, revisión de malas prácticas, notificaciones, entre otros.

- ✓ Se atendieron y se dio seguimiento a las nuevas peticiones y problemáticas que se generaron en las rutas de transporte (LIPU), tanto en centro origen y contingencia, que derivaron en las rutas que hoy día se mantienen.

CALIDAD

- ✓ Se realizaron las aclaraciones ante los responsables de calidad de la Empresa, entregadas por los delegados cuando no coincidíamos con la forma de evaluar o no se apegaban a lo acordando entre Empresa y Sindicato.

- ✓ Referente a las retros de calidad se verificó que la Empresa se apegara a los trípticos acordados entre las partes cuidando que no aplicara por parte de la Empresa criterios propios.

ACLARACIONES 5*2

- ✓ Se reportaron las afectaciones en herramientas de trabajo y los impactos que tienen para el mejor desempeño de nuestras funciones, dejando antecedentes de lo que no es imputable a los compañeros cuidando que no fueran penalizados cuando no fuera responsabilidad de los mismos.

- ✓ En conjunto con la coordinación de operaciones se hizo la difusión de la nueva herramienta denominada "CAPTURADOR DE INCIDENTES", para que los compañeros tuvieran amplia información sobre el funcionamiento y procesos de dicha herramienta que tiene como objetivo la no afectación a los compañeros por causas imputables a la empresa.

- ✓ Cada semana se realizaron los análisis y atención respectiva para los casos donde se consideró que había elementos a favor de los compañeros o no coincidíamos con el criterio para evaluar por la Empresa, manteniendo siempre comunicación con las áreas involucradas por parte de la administración. De igual manera con los compañeros del Comité Ejecutivo Local responsables del 5x2 por cada uno de

los centros, agotando hasta las últimas instancias durante las escalaciones para dar soluciones y respuestas a los compañeros Coordinadores del Comité Ejecutivo Local y Delegados.

ADMINISTRACION DE PERSONAL

- ✓ Se dio atención y seguimiento de las peticiones que hicieron llegar los delegados y compañeros para cambios de periodo vacacional por diversos motivos así como por período de prueba dando respuestas de las mismas.

- ✓ Se atendieron los reportes de actitud de algunos compañeros de Administración de personal en la atención en ventanilla corrigiéndose la misma.

DIFUSIÓN

- ✓ Se realizó difusión de circulares, convocatorias, citatorios, actividades recreativas y culturales entre otras, enviadas por parte de las distintas Secretarías de la estructura sindical.

- ✓ Se apoyó en el consenso de cambio de póliza y primas del seguro de vida grupal, así como la información de dividendo y cierre del ejercicio 2017-2018.

- ✓ Se trabajó en conjunto con las diferentes Secretarías del Comité Ejecutivo Local en todas y cada una de las difusiones que se realizaron sobre las actividades de las mismas.

FRATERNALMENTE.
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
CDMX, A 3 DE OCTUBRE DE 2018

COORDINADORES DE CENTROS DE TRABAJOS
COMITÉ EJECUTIVO LOCAL

Unidad, Democracia y Lucha Social
Sección 159

OTRAS RESPONSABILIDADES

FONDO DE RETIRO

Como fue informado desde su creación y a la fecha se aplica el descuento acordado del 7% semanal para la construcción del fondo de retiro, la aportación que se obtuvo en la revisión salarial por parte de la Empresa, para los trabajadores que formamos parte de este acuerdo en febrero del 2018 fue de $531,650.00 misma que se transfirió a la caja de ahorro en la cuenta de fondo de retiro a cada uno de los compañeros que forman parte del mismo, de igual forma se realizó la trasferencia bancaria HSBC y por cheque a quienes no forman parte del fondo por la cantidad de $351.39 en el mes Mayo de 2018, se tiene hoy en día un total de 751 compañeros quienes forman parte del fondo de retiro.

Es prioritario que se logre tener acuerdo con la Empresa para que aporte a dicho fondo de manera semanal para tener mayor participación y beneficios en este fondo.

Al cierre de agosto de 2018 se cuenta en la Caja de Ahorro con un saldo total de $5,487,312.79 (Cinco millones cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos doce pesos 79/100 M.N.); pagando la Caja de Ahorro una tasa del 6%; con un promedio de ahorro por socio de $7,210.66 (Siete mil doscientos diez pesos 66/100 M.N.).

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
CDMX, A 3 DE OCTUBRE DE 2018.

JUAN CARLOS PADRÓN HERNÁNDEZ
LILIANA DEL CARMEN VÁZQUEZ MARTÍNEZ
COORDINADORES

ALEJANDRO M. TAVERA VALDOVINOS
ISAIAS CAMILO LOZANO HERNANDEZ
EQUIPO DE TRABAJO

Unidad, Democracia y Lucha Social
Sección 159

FONACOT

Se atendieron tres casos en el centro de trabajo Chapultepec, las solicitudes de apoyo se dieron en función de créditos reestructurados y que la institución no aplicó correctamente.

INFONAVIT

En este último periodo, se orientó a los compañeros en el proceso de entrega del documento de AVISO DE SUSPENSION DE PAGO y el proceso de devolución de saldo a favor por parte de la Empresa o INFONAVIT, de igual manera se dio el seguimiento informando a los compañeros de los tiempos de dichas devoluciones, se asesoró acerca de la corrección de datos de los compañeros para poder realizar trámites referente a sus créditos, se realizaron proyecciones de próxima liquidación de pago del crédito; en conjunto con el responsable de INFONAVIT por parte de la empresa se despejaron dudas a los compañeros acerca de los descuentos vía nomina,

Unidad, Democracia y Lucha Social
Sección 159

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
CDMX, A 03 DE OCTUBRE DE 2018

GLORIA RICO GRANADOS
ANA LILIA ORTIZ HERNÁNDEZ

PTU

El día 05 de abril del 2018, se iniciaron los trabajos correspondientes al pago del reparto de utilidades del ejercicio fiscal 2017, con el apoyo, asesoramiento y coordinación de la COMISION DE FINANZAS, COMISION OBRERO PATRONAL, COORDINACION DEL CEN, SECRETARIA GENERAL, COORDINACION DEL CEL DE LA P.T.U. Y COMISION REVISORA DE LA P.T.U. misma que se conformó por parte de los siguientes compañeros integrantes de Comisión Revisora:

INTEGRANTES	CENTRO DE TRABAJO
PEDRO LIBRADO CHAVARRIA	TAXQUEÑA
ISAAC GUTIERREZ AGUILAR	CHAPULTEPEC
DANIEL SEPULVEDA PERALTA	GUSTAVO BAZ

Se llevaron a cabo las reuniones necesarias con la administración donde se hizo la presentación de la Comisión Revisora y a su vez se solicitó la información necesaria para la revisión de la P.T.U. del ejercicio fiscal 2017, listas de bajas, de personal activo, sindicalizado y de confianza, a su vez se realizaron los trabajos de análisis de la carátula fiscal, la revisión y desglose de los diferentes conceptos.

Para el ejercicio fiscal 2017, la empresa TECMARKETING. S.A de C.V. reportó una disminución en sus utilidades en un **4.04%** con respecto al ejercicio fiscal 2016.

Montos de la P.T.U. de la carátula fiscal del ejercicio 2017.

P.T.U. del ejercicio fiscal 2017	**$ 4,304,679.00**
P.T.U. no cobrada del ejercicio 2016	**$ 46,911.00**
MONTO TOTAL A REPARTIR	**$ 4,351,590.00**

Número de trabajadores a participar en el reparto de utilidades.

Personal Sindicalizado	1578
Personal Confianza	347
Total de Trabajadores	1925

Montos máximos por categoría.

Técnico $ 2,605.09

Unidad, Democracia y Lucha Social
Sección 159

Especializado
Categoría AAA $ 2,145.88
Categoría AA $ 2,083.74
Categoría A $ 2,006.34

El día 17 de Abril del presente, se publicaron los listados y el pago correspondiente se efectuó el día 19 de Abril de 2018.

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA y LUCHA SOCIAL"
CDMX, A 3 DE OCTUBRE DE 2018

JOSE CARLOS ESPINO SANCHEZ
ANA LILIA ORTIZ HERNÁNDEZ

CAJA DE AHORRO

Compañeras (os) dado el cumplimiento a las actividades en los términos estatutarios que nos fueron conferidos, nos complace rendir a esta honorable asamblea el informe anual correspondiente al segundo año de gestión como parte del comité ejecutivo local, el equipo de trabajo de caja de ahorro de los telefonistas, para los socios de nuestra sección 159 TECMARKETING, como se describe a continuación.

Publicaciones	Circular del pago de becas ciclo escolar 2015-2016 Aviso de los días inhábiles de la caja de ahorro correspondiente al año 2018. Informativo sorteo Caja de Ahorro de los Telefonistas. Publicación de ganadores del sorteo CAT. 2018. Difusión y propaganda en los cuatro centros de trabajo de los servicios de la CAT. (Posters y folletería) vigentes al 2018. Circular informe de la asamblea general de socios 16 de abril del

	2018, aplicación del remanente del ejercicio 2017. Convocatoria de becas de la caja de ahorro de los telefonistas, para el ciclo escolar 2016-2017 (proceso digital). Comunicado a socios sobre la modificación de las bases constitutivas en relación al valor del certificado de aportación social. Aviso a socios sobre la actualización del acceso del servicio de atención telefónica de número de NIP de 4 a 6 dígitos. Prorroga de registro de becas en www.catbecas.org.mx del 10 al 14 de Septiembre 2018.
Trabajos	Selección de representantes a la asamblea general de socios de la CAT. 2018, un compañero por centro de trabajo. Coordinación de los representantes a la asamblea general de socios de la caja de ahorro de los telefonistas. Padrón de socios de la caja de ahorro de los telefonistas vigentes y colecta de firmas. Asamblea general de socios de la caja de ahorro de los telefonistas 16 de abril de 2018. Se realizo junta entre empresa TECMARKETING y la Caja de Ahorro de los Telefonistas, para tratar asuntos relacionados con el proceso de descuentos por nómina. Orientación sobre el proceso de actualización de datos e inscripción de nuevos socios del ciclo 2018. Asesoría y seguimiento al proceso de registro de becas de socios realizadas a través del portal www.catbecas.org.mx Información de los beneficios de la caja de ahorro de los telefonistas a compañeros de nuevo ingreso (entrega de folletería y requisitos para su inscripción).
Solicitudes	Calendarización de visitas a los centros de trabajo del periodo 2017-2018, campaña de actualización de datos. Se realizan las gestiones y facilidades de acceso para los

Unidad Democracia y Lucha Social

	funcionarios de caja de ahorro. Atención de casos especiales a socios de la CAT. con nota de crédito revisadas con el gerente de la CAT., por solicitud o tramite de crédito. Prorroga de becas ante el consejo de administración de la Caja de Ahorro de los Telefonistas.

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA y LUCHA SOCIAL"
CDMX, A 3 DE OCTUBRE DE 2018.

ISAÍAS CAMILO LOZANO HERNÁNDEZ
JUAN CARLOS PADRÓN HERNÁNDEZ
LILIANA DEL CARMEN VÁZQUEZ MARTÍNEZ

JURÍDICO

Se mantuvieron reuniones periódicas con el Lic. Carlos Roberto Mendoza (Jurídico de S.T.R.M) en materia laboral, atendiendo peticiones de para brindar asesoría a los compañeros o familiares de compañeros finados, así como consultas sobre inquietudes generadas de los trabajos del Comité Ejecutivo Local en lo referente al C.C.T., R.I.T., perfiles de puesto, sanciones, aspectos escalafonarios, movilidades, requerimientos operativos, demandas laborales, seguimiento de socios de Caja de ahorro por fallecimiento, asesorías en pensiones por orfandad y viudez, demandas por finiquito de compañeros fallecidos sin hoja de beneficiarios, revisión salarial, entre otras, obteniendo de ello seguimiento y apoyo de las acciones que se toman con la seguridad de estar aplicados en términos de ley cuidando en todo momento no se violenten los derechos de los compañeros

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
CDMX, A 3 DE OCTUBRE DE 2018

JUAN CARLOS PADRÓN HERNÁNDEZ
LILIANA DEL CARMEN VÁZQUEZ MARTÍNEZ

PROGRAMA SÁBANA DE VACACIONES

Dando cumplimiento a la cláusula Décimo Primera del Contrato Colectivo de Trabajo se elaboró el programa de vacaciones para el período 2017 – 2018.

A partir del 06 de Abril de 2018 se publicaron los listados de la sábana de vacaciones de los compañeros de todas las categorías, para revisar la fecha y hora en que deberían asignar los periodos de vacaciones y a partir del 12 de Abril de 2018 se inicia la asignación de Vacaciones para todas las campañas.

Llevando el criterio que es donde el compañero asigna en el centro y turno que aparece en la foto origen.

Considerando también que esto se llevó acabo conforme a las necesidades operativas.

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA y LUCHA SOCIAL"
CDMX, A 3 DE OCTUBRE DE 2018.

JESÚS MORALES CASTILLO

Unidad, Democracia y Lucha Social

SEGURO DE GRUPO

Nuestra sección cuenta con el beneficio de un seguro de vida grupal, misma que se renueva cada año y que es cobrado vía nómina, éste cuenta con la ventaja de ser más económico que otros de su tipo, además de contar con un esquema de distribución de dividendos al final del ciclo.

Derivado de las diferentes reuniones que se iniciaron el durante el mes de Abril del año en curso, y las mesas de trabajo llevadas en conjunto con la Tesorería del C.E.N., la Aseguradora GNP, la coordinación del C.E.N., la Secretaria General y el equipo de trabajo del CEL asignado para esta actividad; se hizo la revisión de las cantidades aportadas por todo el grupo y el descuento de los eventos o fallecimientos del ejercicio 2017-2018. Esto con la finalidad de realizar el cálculo y devolución del

dividendo que corresponde a cada compañero, mismo que fue pagado en el mes de mayo.

Detallamos a continuación el resultado del ejercicio del Seguro de Vida que corresponde al Ejercicio 2017-2018.

TRABAJADORES ASEGURADOS	1430
FALLECIMIENTOS	2
APORTACIÓN SEMANAL	$ 55.57 M.N.
COSTO ANUAL DE LA PÓLIZA DEL SEGURO DE GRUPO	$ 4,132,407.21 M.N.
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE ASEGURADORA 10%	$ 413,240.72 M.N.
RESULTADO DEL COSTO DE LA POLIZA, MENOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	$ 3,719,166.49 M.N.
DEFUNCION POR MUERTE NATURAL (1 EVENTO)	$ 680,000.00 M.N.
DEFUNCION POR MUERTE ACCIDENTAL (1 EVENTO)	$ 1,080,000.00 M.N.
RESULTADO DESPUES DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION MENOS LAS DEFUNCIONES	$ 1,959,166.49 M.N.
CANTIDAD APORTADA POR EL GRUPO ASEGURADO VÍA NÓMINA	$ 4,024,429.54 M.N.
DIFERENCIA ENTRE LA CANTIDAD APORTADA VIA NOMINA Y EL COSTO DE LA POLIZA	$ 107,977.67 M.N.
SALDO A FAVOR PARA EL GRUPO ASEGURADO	$ 46,236.00 M.N.
RESULTADO DE LA DIFERENCIA ENTRE LA CANTIDAD APORTADA, MAS EL SALDO A FAVOR Y EL COSTO DE LA POLIZA	$ 61,741.67 M.N.
CANTIDAD A REPARTIR ENTRE EL GRUPO ASEGURADO	$ 1,897,424.82 M.N.
MONTO MAXIMO A DEVOLVER POR DIVIDENDOS	$ 1,391.18 M.N.

Derivado de las reuniones y trabajos realizados para el pago de Dividendo de nuestra sección, como equipo de trabajo y en conjunto con el CEL creímos prioritario hacer una actualización de las primas aseguradas; ya que durante 12 años de existencia del Seguro de vida grupal no habían sufrido modificación. Así que al mismo tiempo se aprovecharon las reuniones y se hicieron los trabajos correspondientes.

A continuación, hacemos de su conocimiento el resultado del consenso realizado en los 3 centros de trabajo para realizar la renovación de la Póliza donde de los 1398; compañeros que forman parte del Seguro de Grupo; el 89% se pronunció a favor de la renovación de la póliza de $ 1,000,000.00 con dividendos. Agradeciendo la participación de todos los compañeros que forman parte del Seguro de Gpo.

Trabajadores asegurados (descontando las bajas)	1398
Aportación semanal	$ 82.73 M.N.
Costo anual de la póliza del seguro de grupo	$ 6,014,661.76 M.N.
Muerte natural	$ 1,000,000.00 M.N.
Muerte accidental	$ 1,500,000.00 M.N.
Muerte en accidente colectivo	$ 2,000,000.00 M.N.
En los casos de invalidez total y permanente, el inválido quedará exento del pago de primas al ser dictaminada por el IMSS, quedando asegurado hasta su fallecimiento. La prima que se pagará será conforme a la fecha del dictamen de invalidez y la póliza que se encontraba o encuentre vigente en dicha fecha.	$ 1,000,000.00 M.N.
El suicidio será liquidado como muerte natural	$ 1,000,000.00 M.N.

El costo de la póliza del Seguro de Vida se calcula sobre el número de trabajadores asegurados y la edad de cada uno de los miembros del grupo. Derivado de lo anterior el descuento semanal que se realiza vía nómina tuvo una modificación, quedando de $55.57 a $82.73, el incremento fue de $27.16, el descuento se vio reflejado a partir del 22 de junio del presente año.

La renovación anual del Seguro de Vida se realiza el 1º de abril, por lo que se efectuó un descuento retroactivo para regularizar las semanas transcurridas hasta la renovación de la misma (las semanas que se ajustaron fueron 11, lo que arrojó un monto de $27.94; $2.54 por semana) mismo que se aplicó el 29 de junio del presente año por única ocasión.

Es importante hacer mención que la póliza de $680,000.00 tuvo una vigencia del 1 de abril del 2018 al 14 de junio del 2018. Y la nueva póliza de $ 1, 000,000.00 tendrá una vigencia del 15 de junio del 2018 al 15 de junio del 2019.

Adicional a lo anterior para el personal ya activo de la sección, se realizaron 144 actualizaciones de cédulas de beneficiarios y 10 ingresos al seguro de grupo. Se tuvieron 83 nuevos ingresos a la empresa, mismos que se suman a las altas del seguro de grupo.
Por parte de los compañeros encargados de los asuntos jurídicos por parte del CEL se gestionó ante la Aseguradora y Tesorería del C.E.N. los tres casos de compañeros fallecidos; dos del Centro de trabajo Taxqueña y la compañera del Centro de trabajo Chapultepec, todos como muerte natural.

Se hace la invitación a todos los compañeros que forman del Seguro de Vida grupal de hacer de conocimiento a sus beneficiarios de la cédula correspondiente; esto con la finalidad de agilizar el trámite de pago de la póliza y convertirse en un proceso largo e

innecesario. En caso de no contar con ella se hace la recomendación de solicitar una nueva y realizar el llenado a través de la representación sindical; ya que quien no cuente con este requisito se hará sujeto a una demanda donde la autoridad determinara a quien corresponde el pago de la misma.

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA y LUCHA SOCIAL"
CDMX, A 3 DE OCTUBRE DE 2018.

ALEJANDRO M. TAVERA VALDOVINOS ANA LILIA ORTIZ HERNÁNDEZ
COORDINADORES

ISAIAS CAMILO LOZANO HERNANDEZ LUCILA ASTRID REYES GUTIÉRREZ
APOYO DEL EQUIPO DE TRABAJO

Unidad, Democracia y Lucha Social
Sección 159

PALABRAS FINALES

Es importante destacar la confianza depositada en el Comité Ejecutivo Local por parte de nuestros compañeros de base, factor que fue sumamente primordial y que nos brindó la oportunidad de trabajar para poner en marcha los proyectos que hace tres años comprometimos con todos ustedes, indudablemente los trabajos siempre serán perfectibles, sin embargo de nuestra parte nos trazamos objetivos claros desde el inicio de la gestión, sumamos esfuerzos y trabajamos con la firme convicción, compromiso y responsabilidad que ameritó representarlos como Comité, hoy se cierra un ciclo y de nuestra parte externamos un gran agradecimiento por permitirnos trabajar para ustedes.

Nuestra Sección cumplirá el próximo 14 de febrero 20 años y la Empresa en abril de 2019 tendrá 23 años de existir, como ya ha sido mencionado la gran mayoría de nosotros terminaremos nuestra vida laboral en Tecmarketing por lo que tenemos que seguir contribuyendo de manera positiva a través de propuestas constructivas y unidad sindical para seguir fortaleciendo a nuestra Sección y que eso se traduzca a través del tiempo en seguir mejorando las condiciones laborales para todos los que pertenecemos a la misma.

En todo este tiempo que tuvimos el honor de representarlos contamos con el apoyo de la Coordinación Nacional, Delegados y Comisionados, quienes fueron parte fundamental en el desarrollo de los trabajos, de igual manera para la realización de algunos trabajos del Comité Ejecutivo Local, siempre contamos con el apoyo de Secretarías del Comité Ejecutivo Nacional, mismas que de manera oportuna nos otorgaron las facilidades de su parte, una agradecimiento a todos ustedes por su valiosa contribución.

Desde que nos incorporamos como Sección siempre hemos contado con el apoyo de nuestro Secretario General el compañero **Francisco Hernández Juárez** y en estos 3 años el respaldo y orientación que nos brindó fue esencial para lograr los proyectos de trabajo, te agradecemos y hacemos un reconocimiento a tu liderazgo por esa incansable labor que siempre te ha caracterizado para pugnar por mejores condiciones de trabajo.

A nuestra compañera y asistente de oficina le damos las gracias por la labor que día a día realizó colaborando con todos y cada uno de los integrantes del Comité Ejecutivo Local.

Deseamos éxito a los compañeros del Comité Ejecutivo Local entrante (2018-2021) y depositamos nuestro voto de confianza en ellos.

MUCHAS GRACIAS A TODOS por ser parte de los logros obtenidos en estos tres años.

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL
2015-2018